

Programa de Formación y Desarrollo Profesional





DIRECTORIO

M.A. Rubén Solís Ríos

Rector

M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez

Secretario General

M.C. José Othón Huerta Herrera

Subsecretario General Académico

Dr. Víctor Manuel Aguilar Barraza

Subsecretario General de Administración

M.A.P. Keyla Dalila Torres Cepeda

Directora de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos

M.D. Alma Isela Cardoza Pacheco

Directora de Servicios Escolares



Responsables de la Elaboración del Programa de Formación y Desarrollo Profesional

Dr. Miguel Ángel Pulgarin Gámiz

M.C. Osvaldo García Saucedo

Dirección de Planeación Institucional

M.A. Xóchitl Cruz Jáquez

Dirección de Servicios Educativos

Dra. Alicia Ivette Maytorena Lazcano

Coordinación de Planeación Estratégica

Responsable de la Elaboración del Eje: Formación Integral

Dirección de Servicios Educativos

Responsable de la Elaboración del Eje: RSU

Dirección de Servicios Educativos

Dirección de Vinculación y Extensión de la Cultura





«El propósito de la educación es reemplazar una mente vacía por una mente abierta»

Malcolm Forbes

Contenido

1. Int	roducción	6
2. Ac	reditación de los Ejes Transversales	7
2.1	Monitoreo y Seguimiento	8
2.2	Integración de los Ejes Transversales al Mapa Curricular	10
2.3	Criterios de Evaluación	12
Glosario	de términosde	95
Bibliogra	fía	100

1. Introducción

El Modelo Educativo y Académico de la UJED 2022, incluye tres ejes transversales para la formación y desarrollo profesional del estudiante. Dicha propuesta en el Modelo contribuye al desarrollo de capacidades, habilidades, valores y actitudes que fortalecen su trayectoria y perfil de egreso, además promueve una formación plena del estudiante apoyado en la sustentabilidad del ser humano y los recursos naturales, como profesionista y eco ciudadano, abiertos al equilibrio y armonía de su contexto local y global.

A continuación, se describen los ejes del Programa de Formación y Desarrollo Profesional:

- Formación integral. Actividades relacionadas con Civismo, Ciencia, Arte,
 Cultura y Deporte.
- 2. Responsabilidad Social Universitaria. Actividades que se relacionan con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, esto permitirá contribuir a los compromisos de la agenda 2030. Al término del séptimo ciclo el estudiante podrá liberar su Servicio Social Universitario por medio de este eje. Para ello la Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión se integra al Modelo Educativo bajo la estructura de su diversa gama de servicios, como: brigadas, campañas, cursos, talleres y demás servicios de apoyo a la formación de los estudiantes universitarios.
- Cultura Emprendedora. Actividades relacionadas con habilidades: humanas, conceptuales y técnicas, a través de la capacitación, innovación, negocios y emprendimiento. Para ello el Centro de Negocios UJED, ofrecerá dichas actividades.

2. Acreditación de los Ejes Transversales

La acreditación de estos ejes se tomará de acuerdo con los criterios sugeridos en el Modelo Educativo. La flexibilidad de créditos es de 8 a 10 de acuerdo con el programa educativo en los ejes de Formación Integral y Responsabilidad Social Universitaria, para el eje de Cultura Emprendedora será de 5 créditos. A continuación, se presenta en las tablas 1 y 2 los ejes transversales con su carga crediticia correspondiente a los Planes de Estudio de 8, 9 y 10 ciclos:

Tabla 1La asignación de créditos en los Ejes Transversales e incorporación del Servicio Social Universitario del estudiante de la UJED, con la metodología del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos SATCA para el Plan de Estudios de **8 ciclos**

	diante de la UJ	IED, con la	metodología	oración del Servicio Social del Sistema de Asignación y os
Criterio III 20h =1crédito	FI	RSU	CE	SSU
Créditos	8	8	5	
Horas por ciclo	160	160	100	El Servicio Social Universitario se avala al término del séptimo ciclo con el eje de RSU
Total de horas/ciclo	420 horas		•	Total de créditos: 21 créditos

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación Institucional, 2023.

Tabla 2La asignación de créditos en los Ejes Transversales e incorporación del Servicio Social Universitario del estudiante de la UJED, con la metodología del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos SATCA para el Plan de Estudios de **9 o 10 ciclos**

Total de horas/ciclo	500 horas			Total de créditos: 25 créditos	
Horas por ciclo	200	200	100	El Servicio Social Universitario se avala al término del séptimo ciclo con el eje de RSU	
Créditos	10	10	5	_	
Criterio III 20h =1crédito	FI	RSU	CE	SSU	
Asignación de creditos en los Ejes Transversales e incorporación del Servicio Social Universitario del estudiante de la UJED, con la metodología del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos SATCA para PE de 9 o 10 ciclos					

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación Institucional, 2023.

2.1 Monitoreo y Seguimiento

El monitoreo y seguimiento de las actividades del Programa de Formación y Desarrollo Profesional se llevará de manera digital en la Plataforma "Mi portal"; sistema diseñado con el fin de llevar un registro preciso de la participación y acreditación de los estudiantes de la UJED.

La supervisión de los Ejes está a cargo de la Subsecretaria General Académica (SSGA), a través de la Coordinación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional perteneciente a la Dirección de Servicios Educativos, la cual, monitorea y da seguimiento por medio de la herramienta tecnológica "Mi portal" a los Coordinadores del mencionado Programa de las Unidades Académicas, así como los responsables de las Unidades Administrativas de la UJED.

Los lineamientos de operación son los siguientes:

- 1. Los Planes de Estudio con un diseño curricular de 9 a 10 ciclos, deben contar con 25 créditos en sus ejes transversales, en los cuales el registro de eventos se distribuye en los primeros 7 ciclos. En caso de los Planes de Estudios de 8 ciclos deben contar con 21 créditos distribuidos hasta el sexto ciclo.
- 2. Se planea el número de eventos por ciclo (se sugiere uno por semana) para cumplir con 21 créditos o 25 créditos dependiendo de su propuesta curricular.
- El sistema debe permitir que todos los estudiantes cubran un evento de cada categoría de los Ejes por ciclo.
- La Unidad Académica tendrá eventos exclusivos y/o con límite de acceso, acceso abierto o semiabierto.

Los Coordinadores del Programa de Formación y Desarrollo Profesional de las Unidades Académicas, así como los responsables de las Unidades Administrativas (CEDDU, Vinculación y Difusión Institucional, Centro de Negocios, Dirección de Posgrado e Investigación, la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género en la UJED, entre otros programas), tendrán acceso a dicha herramienta

para la planeación de las actividades programadas periódicamente de acuerdo al Eje Transversal que corresponda para realizar lo siguiente:

- a) Programar las actividades correspondientes antes de iniciar el ciclo (15 días antes) y enviar la programación a la Coordinación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional al correo electrónico jesus.rojas@ujed.mx para su revisión.
- b) Una vez revisadas, dar de alta dichas actividades en la plataforma "Mi Portal".
- c) Dar a conocer la herramienta a los estudiantes.
- d) Monitorear / dar seguimiento para que los estudiantes transiten por las categorías de los ejes y selecciones sus actividades.
- e) Revisar periódicamente con la debida retroalimentación y validación las actividades de los estudiantes.
- f) Vigilar el cumplimiento en tiempo y forma de los estudiantes en cada eje y en caso de incumplir el responsable del Programa de Formación y Desarrollo Profesional de la Unidad Académica deberá programarle el registro a otros eventos equivalentes que cubran a los no realizados, alentando al estudiante a su realización y termino.

El Servicio Social Universitario se acredita con las actividades del Eje Transversal de Responsabilidad Social Universitaria y estará bajo los lineamientos que marque la Coordinación de Servicio Social de la Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Institucional.

2.2 Integración de los Ejes Transversales al Mapa Curricular

El catálogo de actividades estará conformado por eventos institucionales y externos ofertados por diversos organismos locales y regionales, relacionados con las actividades del programa, así como eventos específicos propuestos por las Unidades Académicas con posibilidades de acceso a toda la comunidad estudiantil que sea de su interés. En las tablas 3 y 4 se presentan los Ejes Transversales integrados de acuerdo con el mapa curricular de 8, 9 o 10 ciclos.

Tabla 3Eies Trasversales integrados en el mapa curricular de **8 ciclos**

	ACREDITACIÓN EN KARDEX						
	ı	II	III	IV	V	VI	
FI	2	2	2	1	1	1	A=Acreditada
RSU	2	2	2	1	1	1	NA= No
CE				1	1	1	Acreditada
CRÉDITOS	4	4	4	3	3	3	
Total, créditos			2	:1			

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación Institucional, 2023.

Tabla 4
Eies Trasversales integrados en el mapa curricular de 9 o 10 ciclos

CICLOS							ACREDITACIÓN EN KARDEX	
	ı	II	III	IV	٧	VI	VII	
FI	2	2	2	1	1	1	1	
RSU	2	2	2	1	1	1	1	A=Acreditada
CE				2	1	1	1	
CRÉDITOS	4	4	4	4	3	3	3	NA= No Acreditada
Total, créditos				25	•	•		

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación Institucional, 2023.

La acreditación de estos ejes dependerá del cumplimiento en tiempo y forma de los eventos programados que cubren los 21 o 25 créditos correspondientes y No Acredita (N/A), de no cumplir con la asistencia y evidencias correspondientes. En caso de que un estudiante no acredite, el responsable del Programa de Formación y Desarrollo Profesional de la Unidad Académica deberá programarle el registro a otros eventos equivalentes que cubran a los no realizados.

Los eventos se refieren a la serie de conferencias, talleres, cursos, diplomados, ponencias, entre otros, que se relacionan con los Ejes Trasversales mismos que se acreditan con el criterio III de SATCA e incluyen las siguientes fases:

- 1. Preparación
- 2. Desarrollo
- 3. Evidencias
- 4. Evaluación

El estudiante universitario elige el evento de acuerdo con el catálogo que se muestra en el sitio "Mi Portal", posteriormente, identifica y conoce los materiales y equipo requerido para el desarrollo de la actividad previniendo tiempos de traslado, de tal manera que asista puntualmente.

Una vez presente en el evento como parte de su preparación, el estudiante cuenta con disposición y actitud comprometida y responsable de aprender y aprovechar la serie de actividades que reconoce con una participación e intervención crítica, constructiva y respetuosa.

Las evidencias estarán conformadas con información documental y fotográfica de la actividad realizada como: diplomas, constancias, artículos, ensayos, podcasts, carteles, fotos, entre otros.

2.3 Criterios de Evaluación

La evaluación es parte medular de las actividades, siendo el resultado del conocimiento y/o experiencia adquirida y con el apoyo de instrumentos que considere el responsable como listas de cotejo, rúbricas, etc. De manera general se puede evaluar bajo los siguientes criterios:

- a) Permanencia en el evento
- b) Argumentación apropiada
- c) Contenido relevante y bien documentado
- d) Documentos estructurados (portada, contenido, introducción, desarrollo, conclusión y fuentes bibliográficas, buena ortografía y correcta redacción, y los que considere pertinentes el responsable del proceso de evaluación).

A continuación, se presentan los documentos de cada uno de los Ejes Transversales de manera independiente y detallada de acuerdo con su origen. Considerando que lo anteriormente referenciado corresponde a la operación de estos ejes:

- Formación Integral
- Responsabilidad Social Universitaria
- Cultura Emprendedora



"Guía para la Promoción y Fortalecimiento de la Formación Integral, en la población estudiantil de la Universidad Juárez del Estado de Durango"







«Uno de los principales objetivos de la educación debe ser ampliar las ventanas por las cuales vemos el mundo»

Arnold H. Glasow

Contenido

Presentación	16
Introducción	17
Justificación	19
1. Acreditación del Programa	22
2. Marco Normativo	23
2.1 Principios y Valores Institucionales del Modelo Educativo	25
2.2 Políticas del Área de Formación Integral	28
3. Líneas de Formación Integral UJED	30
3.1 Civismo y Ética	33
3.2 Ciencia - Tecnología	34
3.3 Arte	35
3.4 Deporte	36
4. Metodología	40
5. La Formación Integral en los Programas Educativos de la UJED	43
6. Desarrollo de Categorías de Formación Integral.	53

Presentación

Con la finalidad de consolidar y fortalecer la implementación en el Modelo Educativo Institucional, así como en planes y programas de estudio de las ofertas educativas de la UJED, los elementos complementarios estarán presentes en las trayectorias formativas, que conjuguen el aprendizaje auténtico con la formación integral del estudiante.

Este Programa de Formación Integral del estudiante, permitirá que los egresados de la UJED cuenten con las competencias, principios y valores, paraser mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de una sociedad unida y armónica, con ideales de justicia y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.

Complementar la formación de nuestros estudiantes en atención, no sólo a sus necesidades como futuros profesionistas, sino también como personas cuyo desarrollo integral implica la consideración de dimensiones conceptuales, procedimentales y actitudinales que propicien la alineación profesional, humanista, ética y tecnológica (en lo instructivo): formar profesionales competitivos, seres humanos abiertos al equilibrio y armonía del lugar donde viven, del planeta que habitamos.

Introducción

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior (UNESCO, 1998) ya destacaba que para el siglo XXI la demanda de educación superior se acompañaba de una diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las futuras generaciones deberían estar preparadas con competencias de acuerdo al mercado laboral y conocimientos e ideales. En dicha Declaración, también se afirma que la educación superior tiene como misión, entre otros propósitos, educar, formar, contribuir al desarrollo del conjunto de la sociedad, ofrecer un aprendizaje permanente, cooperar con el mundolaboral, prevenir las necesidades sociales, inducir métodos educativos innovadores, acordes a una nueva visión y modelo de enseñanza superior centrado en el estudiante. De igual manera, una formación que permita la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis crítico y creativo, combinar el saber teórico y práctico tradicional con la ciencia y la tecnología y promover una educación para toda la vida, es cada vez más imperiosa.

Tal como se expresa en la declaración de la UNESCO (1998), la educación superior tiene que adaptar sus estructuras y métodos de enseñanza a las nuevas necesidades. Se trata de pasar de un paradigma centrado en la enseñanza y la transmisión de conocimientos a otro centrado en el aprendizaje y el desarrollo de competencias transferibles a contextos diferentes en el tiempo y en el espacio.

Esta visión aboga por una formación integral: general y profesional, que propicie el desarrollo de la persona como un todo y contribuya a su crecimiento personal, autonomía y socialización (Didriksson, 2008).

Por tanto, se define la formación integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de

las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica), a fin de lograr su realización plena en la sociedad.

La formación integral del estudiante universitario se enfoca de manera determinante más allá de la dimensión cognitiva y práctica de las ciencias y disciplinas, se perfila hacia la dimensión del ser con competencias sociales, cívicas y ciudadanas, tal y como corresponde a una formación humanista, con el fin único de formar profesionales íntegrosy socialmente responsables, que promuevan la justicia, la equidad y el respeto por los valores humanos (Berdugo Silva, 2013).

El Modelo Educativo se fortalece, centrado en el aprendizaje más que en la enseñanza y ratifica el desarrollo de conocimientos, buscando formar a los estudiantes en el aprender a conocer: adaptar y aplicar el saber a nuevas situaciones (saber hacer y emprender), posibilitar el conocimiento de sí mismo (metacognición) y con tolerancia en la diversidad (vivir juntos) así como forjar la propia naturaleza humana mediante una responsabilidad consigo mismo, los demás y el entorno (aprender a ser ya amar) (Delors, 1996).

Fortalecer la formación integral del estudiante es una de las intenciones de la actualización del Modelo Educativo de la Institución, desde la misión de educar a la juventud (comprendiéndose por educar el educir, sacar a la luz), para propiciar un equilibrio en su formación, capaz de conjuntar todas las dimensiones humanas: intelectual, ética, social y profesional, incluso espiritual.

Es importante señalar que, en el desarrollo del Modelo Educativo de la UJED, la formación integral del estudiante representa un gran compromiso y responsabilidad por lo que, para su implementación, se integra un amplio y atractivo catálogo de actividades que coadyuvan al desarrollo humano, científico, deportivo y cultural de los estudiantes que buscan complementar el equilibro en formación profesional, las cuales se presentan más adelante.

Justificación

Bajo este compromiso a la vuelta de quince años, en octubre de 2018, se realiza un ejercicio de evaluación del programa, enmarcado en un foro de integración de un análisis del área de formación integral en él, con un diagnóstico en primera instancia; el ejercicio se llevó a cabo por Unidad Académica teniendo como resultado información puntual del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) estableciendo las condiciones actuales. Posterior a ello, se realizó la integración de dicho análisis, identificando indicadores de fortalezas y aprovecharlas con las oportunidades que en élse presentaron, así como, asumir las debilidades y amenazas con aras de materializar y beneficiarse de las oportunidades de mejora propuestas.

La Institución aprende de sus experiencias, por tanto, replantea el Programa de Formación Integral y establece como propósito ofrecer distintos servicios curriculares y co-curriculares, lograr un objetivo común, establecer un equilibrio entre la formación profesional y personal, para complementar pertinentemente la formación integral en los estudiantes. Aunado a ello, la Dirección de Servicios Educativos retoma y asume lo señalado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en la agenda Visión y acción 2030 (ANUIES, 2018), Objetivos específicos: 2 y 4, formar con responsabilidad social e impulsar la innovación educativa; respectivamente, de acuerdo a las metas al 2024: incrementar las experiencias de aprendizaje basadas en la ejecución de proyectos que atiendan problemas reales con alto impacto social e incidan en la formación integral de los estudiantes, así como establecer un programa con alcance nacional para la formación integral y uso de enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje de los estudiantes con las siguientes líneas de acción:

- a. Incentivar la práctica cotidiana de valores para contribuir, en los hechos, a la formación integral de los estudiantes.
- b. Fomentar encuentros estudiantiles y foros de debate sobre la contribución de

- las IES al desarrollo humano, social y económico de la región.
- c. Impulsar esquemas efectivos de colaboración y vinculación con el mercado laboral a fin de diversificar y enriquecer las experiencias y los espacios de aprendizaje, atendiendo las dinámicas de los sectores productivos, sociales y la problemática local.
- d. Fomentar la concordancia con el Modelo Educativo flexible centrado en el estudiante, considerando las distintas áreas de conocimiento y con énfasis en el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida.
- e. Promover acciones para que la mayoría de los programas educativos de las IES se apoyen en las TIC y desarrollen en los estudiantes competencias digitales significativas para el mundo laboral.
- f. Diseñar e implementar programas académicos basados en aprendizaje experiencial.
- g. Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales mediante la inclusión dedisciplinas académicas humanísticas como parte integral del currículo.
- h. Diversificar las opciones y facilitar el acceso de los estudiantes al aprendizaje de una segunda lengua, particularmente del inglés.
- i. Fortalecer los programas de apoyo a las tutorías individuales y de grupo.
- j. Promover un programa de acompañamiento a estudiantes de educación media superior.
- k. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a poblaciones de alta marginación para generar oportunidades de desarrollo.
- Reforzar las acciones para apoyar a los estudiantes en mayor desventaja socioeconómica, como son los programas de becas, acompañamiento y tutorías que sin duda han tenido resultados valiosos.

En el Modelo Educativo Institucional, la formación integral para un plan de estudios, parte de incorporar actividades procedimentales, que permitan al estudiante el desarrollo de habilidades y destrezas para consolidarla y concretar la adquisición de conocimientos complementarios de corte científico, filosófico, tecnológico, cultural, cívico, social y deportivo.

Finalmente en lo actitudinal, se complementará con estrategias como: brigadas universitarias con énfasis en la promoción del servicio social comunitario; realizando proyectos y actividades que den solución a retos y oportunidades para el desarrollo local, regional y nacional (por ejemplo campañas, foros, congresos, simposios, cursos, seminarios, talleres, concursos, periódicos murales, boletines, olimpiadas del conocimiento, aprendizaje de idiomas, participación en conferencias y actividades directas en su escuela, entre otras). Para brindar mayor flexibilidad incorpora unidades de aprendizaje transversales y de otras áreas o disciplinas que se ofrezcan en los Programas Educativos de la UJED.

1. Acreditación del Programa

La acreditación en esta área de formación, se tomará de acuerdo a los porcentajes sugeridos en el Modelo Educativo que establece desde un mínimo de 8 a un máximo de 10 créditos, como opcional, de acuerdo con el programa educativo ofertado, (acuerdo autorizado por la H. Junta Directiva), también sustentado de acuerdo con los criterios del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos SATCA, específicamente Criterio III, Tipo de actividad.- Otras actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría, correspondiente a 20h = 1 crédito, de acuerdo a la tabla 5.

Tabla 5Criterios para la asignación de créditos para Formación Integral del estudiante de la UJED, con la metodología del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos SATCA

Criterios para la asignación de co de la UJED, con la meto	réditos para Formación Int odología del Sistema de As			
Transferencia de	Créditos Académicos SA	TCA		
Semestre lectivo: 16 semanas				
Criterio III	20 horas	= 1 crédito		
	mínimo	máximo		
Créditos	8	10		
	mínimo	máximo		
Horas por semestre	160	200		
	mínimo	máximo		
Horas por semana	10	12.5		

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Servicios Educativos, 2023.

El monitoreo y seguimiento de las actividades de formación integral se llevará de manera digital en la Plataforma "Mi portal"; sistema diseñado con el fin de llevar un registro puntual de las horas y su equivalencia en créditos acumuladas que realice el estudiante en distintas actividades que seleccione en su trayectoria curricular, según el programa educativo que curse.

2. Marco Normativo

El Programa de Formación Integral, se sustenta tomando en cuenta la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Su Objetivo 4 implica garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Así mismo, en la Ley General de Educación, en el Artículo 11 enuncia que la función de la Nueva Escuela Mexicana es colocar al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Su objetivo es el desarrollo humano integral del educando.

En el Programa Educativo 2023-2028 del Estado de Durango, que tiene como base principios y valores centrados en la persona, potencialmente pensados en el desarrollo para la convivencia y la búsqueda de la felicidad como fin, menciona en el eje prioritario I, eje temático 19 Actívate Durango, por una cultura física, el objetivo de favorecer en el alumnado la cultura física como elemento fundamental en la formación integral; el eje prioritario II, que agrupa cinco líneas temáticas, que permitirán definir un conjunto de estrategias y actividades que tienen la finalidad de coadyuvar la formación integral de los alumnos de los distintos niveles educativos.

El Plan de Desarrollo Institucional UJED 2018-2024, incluye la Formación integral como parte fundamental de los ejes de aplicación, asume el compromiso de coadyuvar en el desarrollo de los estudiantes brindando actividades de complemento que permitan el equilibrio de sus actitudes y aptitudes, para lograr su pleno desarrollo como personas con valores para la sociedad a la cual sirven.

El estudiante universitario estará ingresando a la Plataforma https://miportal.ujed.mx/

Los eventos y actividades de formación integral siempre tendrán la característica de dar valor agregado, en el desarrollo artístico, deportivo, científico, aplicación de civismo y parte emocional del estudiante de la UJED. Aprovechar los eventos y actividades de los programas de la Agenda Cultural, CEDDU, Dirección de Extensión, Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías, Escuela de Música, Instituto de Bellas Artes, Escuela de Filosofía, Cineteca y grupos de teatro universitario, conciertos de la Orquesta Sinfónica, además de los diferentes programas y proyectos que se desarrollarán al interior de la Universidad, los cuales se consideran para su aplicación y desarrollo de actividades como formación integral. Así mismo, será posible sumarse a otras actividades similares que se ofrecen por Organizaciones externas a la UJED (siempre y cuando estas sean evidenciadas debidamente de acuerdo con las políticas que marca el Programa).

2.1 Principios y Valores Institucionales del Modelo Educativo

Conocer la riqueza histórica de la labor educativa y social de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se busca que las nuevas generaciones reflexionen y valoren los esfuerzos de los distintos actores políticos y académicos que hoy cristalizan la existencia y crecimiento de nuestra Alma Mater, como institución autónoma de excelencia académica, con misión y visión educadora y social, cifradas en el cumplimiento de su vocación educadora; en la fortaleza de sus directivos, administradores, docentes e investigadores; en la calidad de sus egresados, la creatividad y concreción con que se gestiona su currículo educativo en la formación de jóvenes del Estado y región.

Nuestra Universidad, seguirá desarrollándose con el impulso de la fuerza creadora de sus principios y valores institucionales:

- Educación incluyente y de calidad.
- Investigación y posgrado con altos niveles de calidad en la formación de investigadores y especialistas.
- Vinculación y retribución a la sociedad.
- Evaluación institucional sistemática y permanente de sus programas de estudio y de sus procesos administrativos.
- Procesos de gestión de la calidad educativa.
- Respeto por los derechos humanos y la perspectiva de género.
- Difusión y desarrollo de la cultura universitaria y la cultura duranguense.
- Certidumbre jurídica, gobernabilidad y desarrollo de capital humano.

Referencia a la formación integral del estudiante en el Plan de Desarrollo Institucional UJED 2018-2024.

En el marco de la misión institucional, en los seis ejes rectores que se establecen en los capítulos IV y V del propio Plan, a continuación, se presenta la tabla 6 con los ejes rectores en el PDI relativos a la Formación Integral.

Tabla 6 *Ejes Rectores en el PDI relativos a la Formación Integral*

Ejes Rectores, en el POI relativos a la Formación Integral					
Eje Rector	r Nombre	Capítulo	Descripción General		
1	Calidad Educativa	IV	Atender el incremento de la cobertura, mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecer las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.		
4	Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura	IV	Hacer pertinentes las funciones sustantivas de docencia e investigación, active y posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario intrainstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades, así como la construcción de		
4	Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura	V. PVDE7	Fortalecer y focalizar un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los estudiantes.		

4	Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura	V. PVDE9	Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región y de la nación.
6	Responsabilidad Social Universitaria	V. PRSUI	Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con va lores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Servicios Educativos, 2023.

2.2 Políticas del Área de Formación Integral

Con base en el fundamento anterior, se plantean, a manera de propuesta en la tabla 7, las siguientes políticas de calidad que darán cumplimiento al presente documento:

Tabla 7Políticas del Área de Formación Integral

	Políticas del Área de Formación Integral
PC 1	Asegurar que en los PE se incluya el área de Formación Integral como
	un espacio de apoyo curricular y/o co-curricular.
PC 2	Fomentar y supervisar la elaboración de los programas de trabajo
	semestral en el área de Formación Integral cada ciclo para asegurar
	su pertinencia en la atención al cumplimiento del PDI 2018- 2024.
PC 3	Garantizar que las actividades de formación integral sean factor de
	complemento al desarrollo de habilidades en las áreas artísticas,
	deportivas, ciencia, civismo y vinculación con la sociedad.
PC 4	Promover el diseño e implementación de convenios en colaboración
	con instituciones de orden de gobierno estatal y municipal, para la
	difusión de actividades artísticas, culturales, deportivas y de
	vinculación con la sociedad.
PC 5	Garantizar que todos los programas educativos cuenten con el
	estudio de seguimiento de egresados, al término de la cohorte
	generacional, para evaluar la opinión de los egresados con respecto
	a la funcionalidad del área de formación integral.
PC 6	Asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su
	condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas
	oportunidades de participar en los eventos y/o actividades de
	formación integral que sea de su elección.
PC 7	Procurar que la Dirección de Servicios Educativos cuente con la
	infraestructura y el equipamiento necesarios para que la
	Coordinación Programa de Formación y Desarrollo Profesional.
PC 8	Garantizar y facilitar el uso de tecnologías de la información de tal
	manera que el sistema digital de la plataforma de la Dirección de
	Servicios Educativos, de la SSGA WED, sea amigable, de fácil
	registro y elaboración de reportes.

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Servicios Educativos, 2023.

Se propone considerar la siguiente propuesta de política de operación como parte de optimizar el tiempo de dedicación del estudiante universitario y facilitar su trayecto y permanencia de formación por la Universidad.

P_Op1 Desde la unidad académica, integrar el servicio social universitario como parte de los programas institucionales (Programa de Formación Integral, Programa de Responsabilidad Social Universitaria, Programa de Cultura Emprendedora) y establecer en lo particular el mecanismo de acción para el cumplimiento.

P_Op2 Elaborar un plan de trabajo por cada ciclo escolar con las actividades que se ofrecerán en el ciclo, las cuales se darán de alta en la plataforma del Programa de Formación y Desarrollo Profesional hasta con un mes de anticipación al inicio de cada ciclo.

3. Líneas de Formación Integral UJED

Partiendo de la Misión Institucional de la UJED, de:

"Transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una Institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia social, atenta a la ampliación pertinente de la oferta y cobertura educativa, potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado".

Es por ello que la formación integral se enmarca en la estrategia de un modelo sistemático, sistémico y heutagógico en donde se desarrollaran seis líneas de formación presentadas en la figura 1: amistad cívica y ciudadana digital; ciencia e imaginación; creación y reflexión; talento y emprendimiento; dignidad humana y género; felicidad y cultura de paz.

Figura 1 Líneas de formación de la Formación Integral



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Servicios Educativos, 2023.

Bajo estos preceptos se considera que la formación integral debe partir de la idea, de que toda acción educativa estará velando por el crecimiento del ser humano como un todo. Por tal razón, no habrá privilegios de la inteligencia sobre la afectividad, del desarrollo individual sobre el social, ni se separa la imaginación de la acción.

Los centros de educación superior centran sus esfuerzos en hacer que sus estudiantes analicen las competencias relacionadas con la profesión seleccionada, de esto no hay duda, pero los aspectos que tienen que ver con la formación como ser humano no se ofrecen de manera tan obvia. En tal virtud, cuando se habla de integral, se busca una acentuación especial en lo humano.

Por tanto, las Instituciones de Educación Superior (IES) deben brindar espacios para que los estudiantes adquieran experiencias de socialización, Delors (1996) amplia estavisión. Sin nombrar específicamente la formación integral, en su descripción de la misión de la Universidad, le otorga una orientación absoluta, pero con un fuerte interés en los aspectos sociales. Explica que su fin es intelectual y social. En este ciclo de preparación se debe formar para garantizar la preservación de los valores universales y el patrimonio cultural, realizar investigaciones que lleven a resolver problemas de su país y así disminuir las cifras de pobreza. Así mismo, la educación superior habrá de pensar sobre los problemas éticos y sociales de su contexto.

Para tal fin, dentro de los propósitos de los centros universitarios estará: aumentar el conocimiento por medio de la investigación, transmitir saberes y valores dentro de un clima social y cultural y la formación ética-estética-científica la cual permite al individuo desarrollar sus potencialidades y capacidades imaginativas. Esto quiere decir que la ciencia, la tecnología, los conocimientos, las habilidades y destrezas físicas, artísticas, la ética y demás aspectos que aporten al crecimiento humano, social e intelectual, deberán ser tratados con la misma importancia.

La formación integral en el universitario debe ser permanente, formar ciudadanos críticos, reflexivos, sensibles y comprometidos social y éticamente con el desarrollo

del país, sin olvidar que la formación integral debe iniciarse en los niveles educativos precedentes al universitario.

"Los participantes de la Conferencia Regional de la UNESCO sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, provenientes de 26 países, reunidos en La Habana, Cuba, del 18 al 22 de noviembre de 1996, proclamamos que.... En una sociedad cambiante es necesaria una formación integral, general y profesional, que propicie el desarrollo de la persona como un todo y favorezca su crecimiento personal, su autonomía, su socialización y la capacidad de convertir en valores los bienes que la perfeccionan" (UNESCO, 2008).

La formación integral implica, por tanto, reconocer esas capacidades en el estudiante y fomentar su convivencia con el entorno en congruencia con una personalidad reflexiva, crítica, sensible, creativa y responsable, tocando las dimensiones que como sujeto social le son inherentes.

Por tanto, la UJED redefine las siguientes áreas de formación integral para sus estudiantes, como líneas de acción pertinentes en estos tiempos. En la figura 2, se definen desde su conceptualización teórica.

Figura 2
Áreas de Formación Integral para los estudiantes

Promover

Cultu



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Servicios Educativos, 2023.

3.1 Civismo y Ética

Asumiendo la definición del civismo como la conducta que desarrollan los seres humanos inspirada en el respeto, la tolerancia y la convivencia, como consecuencia de su integridad en sociedad (García, 2022). En definitiva, la pacífica convivencia entre las personas que comparten un determinado espacio ya sea a nivel global, local o entre espacios educativos en donde se inspire el respeto, el cumplimiento de las leyes y las normas, se refleje y se muestre en el comportamiento de una buena educación promoviendo en todo momento la cultura de la paz. Por otro lado, la Ética, como aquella que capacita al hombre en la formación de valores como el respeto, la generosidad, entre otros que están ligados al uso de la libertad personal hasta donde inicia la libertad de los demás. Esto es un alejamiento a los excesos denominados libertinajes (Ruíz, 2009).

Para lograr que esta área se desarrolle y alcance su objetivo en la formación integral del estudiante se debe fortalecer el poner en práctica los valores positivos y aceptados de conducta adquiridos desde la familia, reglas que permiten la convivencia en el entorno donde se ocupe. Cada individuo debe más que como deber, ha de fomentarse un contexto de costumbres éticas que lleven al estudiante a vivirla y la formación integral es el mejor lugar para hacerlo, por ejemplo: procesos administrativos para validar la formación integral harán relucir el tema de la ética. La ética por su parte no es ajena a lo social y a la comunidad, diría Eco, la ética nace cuando aparece el otro, entonces en la formación integral al volcarse, por ejemplo: empáticamente hacia trabajos comunitarios como alfabetizar a la población, resolver problemas urbanos, etc., se fomenta la ética cívica y por lo tanto el sentido de la concepción moral.

Ante lo cual la UJED, fomenta como identidad institucional, en lo profesional, que distinga a la Institución, por su calidad educativa y por la formación de ciudadanos profesionales íntegros. Ofrecer a la comunidad profesionistas formados con valores y principios éticos, competentes, que sepan aplicar el conocimiento en contextos reales y resuelvan las problemáticas de la sociedad, que sean emprendedores e innovadores y contribuyan al desarrollo sostenible del estado y la nación.

3.2 Ciencia - Tecnología

Por cultura científica se entiende el contenido de la formación que se refiere a la cultura que debe alcanzar un profesional para ejercer adecuadamente su encargo y que abarcano sólo los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios que respondan a esa rama y objeto del saber y saber hacer específicos, sino a una cultura como resultado de un tipo específico de educación científico-tecnológica, entendida esta como: el proceso continuo de adquisición de conocimientos teóricos y prácticos y de formación de valores en relación con la práctica tecnocientífica, propiciadora de una actitud crítica de los aspectos contradictorios presentes en las relaciones entre la actividad científico- tecnológica y las otras formas de actividad social.

La Educación Superior en general ha arribado al siglo XXI abocada al reclamo de la pertinencia, a satisfacer la necesidad de contribuir al desarrollo económico, a ocupar cada vez mayores espacios en la construcción endógena de conocimiento, todo ello en el contexto de sus misiones en el campo de la enseñanza, la investigación y la extensiónuniversitaria y al darle significado de la pertinencia de la educación en Ciencia-Tecnología- Sociedad.

Dentro de la relación Universidad-sociedad, el tema de las misiones de la Universidad permite el despliegue de su contextualización y responsabilidad social, ya que como sean comprendidas sus misiones deviene factor indispensable en la conformación de la idea de Universidad que alienten sus proyectos y funciones sociales.

La cultura científica enfocada de este modo la constituyen dos componentes esenciales: las capacidades y habilidades para generar conocimiento en sí mismo, y capacidades y habilidades de investigar de manera reflexiva sobre las trayectorias de la investigación de los procesos de toma de decisiones, sobre el compromiso ético y político con la sociedad.

Es fundamental acceder a los conocimientos científicos porque nos permite explorar el potencial de la naturaleza, sin dañarla y respetando nuestro planeta. Igualmente, el conocimiento científico nos ayuda a tener un control sobre la selección y el mantenimiento de la tecnología que se utiliza en nuestro día a día. La realidad es que la Ciencia constituye una parte fundamental de nuestra vida, formando parte de nuestro entorno y nuestra cultura, lo que hace que nadie se pueda considerar adecuadamente culto sin una comprensión de los rudimentos que la constituyen. (Claxton, 1994). El estudiante para asimilar esta parte de su formación integral podrá participar en grupos de investigación (semilleros de investigadores, cuerpos académicos, etc.) que le permitan validar su servicio social (de pasante o universitario según lo que aplique) en la colaboración dentro de proyectos, preferentemente financiados por organismos públicos (COCYTED), nacionales (CONACYT) o de alguna otra naturaleza.

3.3 Arte

"El arte conserva su función que es única, la de dar al individuo el poder de soñar, de esperar, de sobrevivir a las afrentas del dolor inherente a la vida, a las situaciones extremas, de aceptar renunciar al "paraíso perdido" de la infancia". Gaetner.

De acuerdo con la Hoja de Ruta para la Educación Artística, documento emanado de la primera Conferencia Mundial sobre este concepto de educación "Construir capacidades creativas para el siglo XXI" (Lisboa, 2006) y de la Agenda de Seúl: objetivos para la educación artística (Seúl, 2010). Las diferentes iniciativas se encuentran enmarcadas en el mandato de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. La educación utiliza las artes, las prácticas y las tradiciones culturales como método de enseñanza para asignaturas generales del currículo con el fin de lograr los objetivos de aprendizaje. Pero también las artes son una forma de conocimiento que se vincula con la investigación científica y la prácticapedagógica

Es muy importante lograr que las emociones, pensamientos, sentimientos, sueños, creencias y sensaciones tengan la importancia necesaria para que se busquen

métodos de expresión que permitan conocer todo ese contenido interno que la mayoría de las veces está relegado a una terapia psicológica personal, para que no se vuelva en obstáculo para un crecimiento y desarrollo personal sano que logre canalizar toda esa energía interna en un proceso de sublimación.

Cuando la educación comprenda que los procesos en investigación dependen en buena medida de la creatividad humana, más que por una rigurosidad metodológica y hasta cierto punto conductista y dogmático, es ese momento estaremos encontrando otros cauces para estimular el conocimiento en las áreas del arte como modelo fundamental en la vida y acciones de las relaciones humanas (Galindo, 2021).

Por tanto, en la UJED, a través de sus distintas áreas en las cuales se orienta, prepara y difunde el arte y la cultura tiene la responsabilidad de extender sus servicios en la promoción y difusión de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales que se generan no solamente al interior de la institución, sino a nivel local, regional, nacional y universal, contribuyendo con ello a la formación integral de los estudiantes y de la sociedad en general. La UJED utilizara todos los recursos disponibles en infraestructura para garantizar la utilización de espacios adecuados para del desarrollo y apreciación de la obra artística.

3.4 Deporte

"Mens sāna in corpore sānō" ("Mente sana, cuerpo sano" cita latina que proviene de las Sátiras de Juvenal); Esta frase de hace siglos, hace hincapié en la importancia del equilibrio entre la mente y el cuerpo. Desde entonces se sabe que, así como se educa la mente (con el aprendizaje de contenidos) también se debe cuidar el cuerpo y la alimentación para poseer una salud y bienestar integral.

El ser humano es una entidad global formada por tres dimensiones, biológica, psicológicay social, que dan lugar a una entidad bio social y psicológica del desarrollo del estudiante. Como soporte y puente entre la persona y el ambiente en el que ésta se desenvuelve, y también como conexión entre muchas de las operaciones humanas entre sí, se encuentra la motricidad (actividad física, deporte), la cual

repercute en tres grandes áreas: biomotriz, psicomotriz y socio-motriz. La práctica deportiva puede hacerse partícipe de la formación integral del ser humano.

Decir que el deporte contiene en sí mismo un importante cúmulo de valores, tanto sociales como personales y que revierten en beneficio de sus practicantes, no parece que sea una aportación novedosa, puesto que ya los clásicos pregonaron el valor del deporte como formador del carácter (Arnold, 1991) nos recuerda la creencia tradicional de que a través de la participación en juegos y deportes surgen cualidades tan admirables como lealtad, cooperación, valor, resolución, fuerza de voluntad, dominio de sí mismo, resistencia, perseverancia o determinación.

Los estudiantes tienen el derecho de poseer la seguridad de una educación completa, que involucre los aprendizajes tradicionales como la matemática y lengua hasta las artes y la cultura y desarrollo del deporte. La corporeidad y motricidad de los estudiantes, la práctica de la gimnasia y actividades atléticas forma una parte esencial del aprendizaje de nuestros estudiantes. Unas de las finales de la cultura del deporte es la del aprendizaje de contenidos específicos a través de distintas practicas: recreativas, juegos (ludo motrices), trabajo en equipo, entre otras actividades.

La cultura y desarrollo del deporte en las escuelas debe "favorecer la asunción de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros, como sujetos de derecho, en actividades motrices compartidas, que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos, la convivencia democrática y la construcción de ciudadanía"; por lo tanto, es además un aprendizaje motor saludable y placentero; ya que la educación física bien realizada hace a la salud y al bienestar de los estudiantes.

Mediante estas líneas de acción: civismo-ética, ciencia, arte, y deporte, en cada una de ellas, las unidades académicas tendrán la libertad de definir los criterios de valoración mínimos y máximos de cada línea de acción, de tal manera de que al final se logre la acreditación o no acreditación según el programa de estudios del que se trate, esto, conla finalidad de equilibrar los contenidos del área del conocimiento que aplique, generando indicadores que permitan el acceso al cumplimiento de

actividades de formación integral del estudiante. La tabla 8 presenta las líneas de acción y la ponderación en créditos SATCA.

Tabla 8

Líneas de acción y ponderación en créditos SATCA

Fortalecer aptitudes positivas en el estudiante universitario

Líneas de acción	Ponderación Créditos SATCA	Finalidad de las categorías		
Civismo-Ética		Se busca esclarecer, explorar y descubrir; generar cultura de		
Ciencia- Tecnología	8-10 créditos Criterio III 20 h = 1	conciencia o acuerdo; mejorar la comunicación para una comunicación		
Arte		pacífica y de convivencia con su entorno. Generar acciones que permitanmostrar		
Deporte	crédito	un catálogo de actividadesque atraiga la atención de los estudiantes fomentando su participación y generando la formación integral de manera directa.		

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Servicios Educativos, 2023.

Al interior de la Universidad se asumen los criterios generales, dejando que la unidad académica, tome la mejor decisión de manera colegiada la distribución de los créditos 8-10 al interior de las líneas de acción referidas y tomando en consideración el plan de estudios. De igual manera se asume la conceptualización y la subclasificación propuesta:

Civismo. - Desde la perspectiva de: Cortesía (puntualidad, saludar, ser amable, honestidad, respetuoso); Urbanidad (responsabilidad social, cuidado del entorno), Integridad (rectitud, sinceridad, libertad, honestidad), Educación (inclusiva, equitativa, de calidad, permanente); Valores Cívicos (libertad, justicia, respeto, cooperación, igualdad social, identidad, responsabilidad social, patriotismo) es decir acciones solidarias con lasociedad.

Ciencia. – Vista desde la Vinculación (difusión, divulgación, comunicación); Formación (contenidos curriculares, habilidades, actitudes y valores); Investigación (aplicada, documental, de campo, experimental, exploratoria, descriptiva).

Arte. - Bellas artes, música, artes escénicas, técnicas audiovisuales, producción de medios, diseño, técnicas artesanales, habilidades artesanales, programas multidisciplinarios.

Deporte. – Deportes atléticos (atletismo, gimnasia, halterofilia, natación, ciclismo; Deportes de pelota (fútbol, béisbol, rugby, baloncesto, balonmano, voleibol, tenis; Deporte de combate (boxeo, lucha libre, esgrima, artes marciales); Deporte de motor (automovilismo, motociclismo, motocross); Deportes de naturaleza (correr en entornos abiertos, andar en bicicleta en entornos abiertos).

4. Metodología

Con el propósito de promover la formación integral en los estudiantes de las ofertas educativas en la Universidad, así como el apoyar la práctica docente de los académicos, la Subsecretaría General Académica UJED, en colaboración con áreas estratégicas de la administración, ha actualizado conforme a las necesidades actuales y futuras una serie de instrumentos y guías metodológicas para el diseño de planes y programas de estudio y ha iniciado con estrategias metodológicas para el aprendizaje y la enseñanza que concreten en la implementación de estrategias de tipos cognitivo (para aprender, codificar, comprender y recopilar información), metacognitivo (para planificar, controlar y evaluar la cognición) y afectivo (para motivar y promover el esfuerzo que los estudiantes emplean en el logro de sus visiones) a través del desarrollo y practica de las actividades en las categorías de formación integral.

Las estrategias metodológicas están presentes en el Modelo Educativo Institucional (ME) en las modalidades que se plantean (curso, taller, laboratorio, seminarios, entre otros), en las características del proceso de Enseñanza-Aprendizaje individual o grupal. Las estrategias representan las formas para desarrollar los contenidos o las unidades de aprendizaje por competencia de los planes de estudio, por lo que deben seleccionarse con buena claridad bajo criterios de congruencia y pertinencia. Por otro lado, se tienen programas institucionales que apoyarán y fortalecerán la formación integral del estudiante como:

Responsabilidad Social Universitaria, donde establece como objetivo general: Promover y fortalecer el desarrollo de un sistema de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Juárez del Estado de Durango, mediante la materialización de políticas institucionales, que permitan el logro de la sostenibilidad en el ámbito económico, social y ambiental; OE 4.1.3 Formar profesionales que se caractericen por ser ciudadanos responsables, respetuosos, tolerantes, altruistas, solidarios y capaces de buscar soluciones a los problemas que se susciten en su entorno social y que estén comprometidos con el cuidado del medio ambiente y OE 4.1.6 Fomentar en los estudiantes el desarrollo de la autonomía, la capacidad de

innovación y emprendimiento, además de apoyar su participación en proyectos de investigación con impacto social y ambiental.

Universidad Saludable. El programa de Universidad saludable se ha consolidado en la Institución; ha mantenido su objetivo, desarrollando estrategias educativas que modifiquen conductas y prácticas de riesgo y fomenten el autocuidado de la salud para fortalecer y promover en la comunidad universitaria una cultura de prevención de la salud integral, mediante acciones pedagógicas, lúdicas y trabajo en red, que impacten en la comunidad universitaria y en el entorno social.

A lo largo de una década la comunidad universitaria ha asumido el entendimiento de Universidad saludable como una Universidad promotora de salud siendo esta la que incorpora la promoción de la salud a su proyecto educativo y laboral, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan y, a la vez, formarlos para que actúen como modelos o promotores de conductas saludables a nivel de sus familias, en sus futuros entornos laborales y en la sociedad engeneral. Además de una serie de campañas que promueve y realiza a lo largo del ciclo escolar sobre el autocuidado en los universitarios, atiende específicamente la problemática detectada con el abuso de sustancias y problemas psicosociales (el estrés, la apatía, la depresión, la ansiedad, orientación sexual, conducta alimenticia y la violencia) que repercuten en su desarrollo académico y familiar.

Programa de Servicio Social Comunitario, que se aplica a través de brigadas universitarias y estará armonizado de tal manera de contribuir a la cuarta Línea de acción institucional para orientar estrategias de Responsabilidad Social Universitaria sugeridas por Vallaeys, 2014. Donde su propósito es "Gestionar la participación de la Universidad en la comunidad, con el fin de establecer vínculos para la solución de problemas socialesy medioambientales.

Además, se pone a disposición de los estudiantes a partir de la fase de ingreso y permeancia y titulación los siguientes programas que le permitirán poder contar con la información normativa y académica necesaria en su preparación profesional:

Programa de apoyo a estudiantes (inducción y permanencia). - En donde su objetivo es Informar de manera puntual y oportuna a los estudiantes de la Universidad sobre los distintos apoyos que pueden aprovechar por su paso en la Universidad y así poder integrarse y cumplir en su desarrollo profesional de manera integral logrando ser un Ser Humano, capaz de responder de manera acertada ante las exigencias del mercado laboral.

Este programa se actualiza y se le incluye la fase de permanencia operándose a partir del semestre "A" de 2022. Los temas que se promueven son: Seguro facultativo credencialización, becas, tutorial, movilidad estudiantil e idiomas, servicio social universitario, Universidad saludable, brigadas, Sistema bibliotecario de la UJED, catálogo de actividades de Difusión Cultural y CEDDU, así como de formación integral en la primera fase de ingreso. En la fase de seguimiento a estudiantes, emprendimiento y certificación de estándares de competencia, opciones de titulación, servicio social de pasantes y práctica profesional, obtención de título y cédula profesional, repositorio institucional, transición al posgrado e idiomas.

5. La Formación Integral en los Programas Educativos de la UJED

La Universidad Juárez del Estado de Durango ofrece distintos servicios curriculares y cocurriculares, cuyo objetivo común es complementar la formación de los estudiantes en atención no sólo a sus necesidades como futuros profesionistas, sino también como personas cuyo desarrollo integral implica la consideración de muchas otras dimensiones y aspectos tanto de su vida como de sus relaciones con los demás y de la sociedad en la que se desenvuelven.

Para lo anterior se conceptualiza a los elementos que propician la formación integral en los PE de la UJED:

- Actividades de Civismo. Las reglas de convivencia social no escritas son de origen desde nuestro nacimiento; es por ello que a través de actividades de inclusión, equidadde género y derechos humanos, se despertara el interés por la conservación y aplicación de los principios y valores básicos y fundamentales, logrando así que la formación personal refleje una formación profesional con una actitud de actuar ante la sociedad como un profesionista universitario ejemplar, generando un ambiente y clima social adecuado a su profesión.
- Actividades de ciencia. Mediante la participación del estudiante en los diferentes eventos y actividades, tendrá que motivarse a la implementación del método científico en el desarrollo de trabajos de expresión científico mediante tesis, tesinas, crestomatíasy/o artículos de posibilidad de publicación; aplicando en todo momento los formatos para la presentación de investigaciones, el formato más común y recomendado APA. Así mismo la participación en el verano de la investigación, congresos y conferencias darán la oportunidad de poder generar conocimiento y reflejarlo para con la comunidad universitaria. Las actividades o eventos de carácter científico concentrar un porcentaje considerable en la participación de los estudiantes, por lo que el propósito de esta categoría es precisamente dar a conocer y reconocer el mérito de la aplicación del método científico por parte de los estudiantes y poder así generar conocimiento.

• Actividades artísticas y culturales. Son actividades organizadas en el campo del arteque ofrecen la posibilidad de leer, interpretar y recrear la realidad mediante un lenguaje no verbal (musical, pictórico, escultórico, artesanal, audiovisual, por mencionar algunas).

Estas actividades se ofertarán a través de promotores de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la carrera de Licenciado en Artes Visuales, Dirección de Difusión Cultural e Instituto de Bellas Artes, ya que ellos tienen un perfil orientado a un campo de acción en educación y presentaciones y servicios culturales y pueden prestar atención a los estudiantes de los diversos PE institucionales desarrollando su servicio social o en su caso su práctica profesional en las diferentes carreras de las unidades académicas. Se trata de que las experiencias artísticas y culturales fomenten la formación integral de los estudiantes a través del acercamiento a la creación diestra e imaginativa de los objetos que interpretan la experiencia humana. Las manifestaciones artísticas han sido medios efectivos para alcanzar la armonía entre el individuo, el mundo sensible y el mundo físico. El arte cumple una función cognitiva: la de reflejar lo real creando una nueva realidad.

• Actividades deportivas. El deporte es una actividad recreativa que favorece el desarrollo armónico de la persona; se ubicará dentro de las asignaturas optativas o electivas según lo determine el plan de estudios.

A través de un Coordinador Institucional y de responsables en las unidades académicas se ofrecerá la atención y el menú de actividades que permitirán que los estudiantes lleven a la práctica cotidiana una serie de acciones que les apoyen en su formación. Esto con la ayuda de promotores deportivos en las unidades académicas que ofrecen PE.

Estas actividades se ofertarán a través de promotores del CEDDU, además de aprovechar la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte (FCCFyD) de la carrera de Licenciado en Educación Física, ya que ellos están formados con un perfil de orientado a un campo de acción en educación y pueden prestar atención a los estudiantes de los diversos PE institucionales desarrollando ahí su servicio social. Se pretende que las actividades deportivas sean experiencias educativas

que al incluirse como una acción imprescindible de la formación integral brindan al individuo bienestar y equilibrio bío psíquico.

Es importante resaltar que cada una de estas actividades se podrán aprovechar de manera externa, ya que fuera de la institución existen dependencias públicas y privadas que ofrecen este tipo de eventos de formación que se encuentran al alcance de ellos.

Formación transversal.

La implementación del eje transversal en los Planes de Estudio de la oferta educativa de la UJED se actualiza y se incluyen los siguientes contenidos: Su aportación principal consiste en hacer explícitas una serie de aspiraciones de cambio en la práctica educativay en el perfil del futuro profesional a partir de la evolución social tanto en el ámbito teórico, práctico, así como en el tecnológico y ambiental. Los ejes transversales del Modelo Académico UJED son: Responsabilidad Social Universitaria, Formación Integral y Cultura Emprendedora. Por lo anterior, el estudiante universitario tendrá el tiempo suficiente a lo largo de su carrera para aprovechar y cumplir con esta formación ya que en este apartado se desarrollará lo que resta de esta formación, a saber: habilidades de investigación, el asunto de la ética y la adquisición de otra lengua diferente a la materna como parte de la internacionalización de la educación. En estos ejes transversales se busca que el estudiante universitario logre:

• Habilidades de investigación

El ser humano busca conocer de manera natural y la investigación viene a satisfacer una necesidad intelectual humana. Por eso la UJED considera de primer orden estimular esta tendencia natural en el hombre, sistematizarla y consolidarla, pues la vida académica en el ámbito universitario es imposible sin esta actividad que acompaña al saber escolar en los siguientes objetivos (Gutiérrez citado por Martínez & Fernández, 2001, p. 5):

 Ampliar y desarrollar el conocimiento acerca de un tópico, área del conocimiento o disciplina científica.

- 2. Profundizar conceptos, tesis o argumentos científicos.
- 3. Aplicar, utilizar o concretar algunas verdades conocidas poniendo en práctica e l conocimiento adquirido.
- 4. Relacionar, explicar y sintetizar los conocimientos aislados para explicar un problema.
- 5. Realizar trabajo colaborativo con cuerpos académicos.

Es imposible realizar estos cinco objetivos de la vida académica sin habilidades reales de investigación. No se puede construir un proyecto académico capaz de desarrollar profesionales auténticos sin una formación científica, pues cualquier egresado universitario está obligado a dar cuenta expresa de lo que hace y sabe en el área de su labor, así como poseer los mínimos elementos básicos para reconocer y producir un conocimiento riguroso aun cuando no fueran áreas de su particular competencia. La Universidad, como institución académica, debe ofrecer a los estudiantes, independientemente de la profesión elegida, una sólida formación científica, misma que es imposible sin la correlatividad que suponen tres términos.

- 1. Conocimiento científico,
- 2. Método científico,
- 3. Investigación científica.

Dichos términos se complementan uno al otro, porque no puede haber conocimiento verdaderamente científico si no hay un método científico que valide la obtención de dicho conocimiento, dando certeza objetiva de las acciones y saberes que se profesan. Pero tampoco puede haber un método científico si no se inserta en el contexto de una investigación científica y viceversa, si alguien hace investigación científica, entonces cuenta con un método que es científico y el resultado de lo que obtenga será una investigación también científica (Gutiérrez en Martínez & Fernández, 2001, p. 13).

Por lo dicho anteriormente, la UJED considera indispensable trabajar conscientemente los siguientes aspectos que forman parte básica de las habilidades de investigación que se pretenden desarrollar en el eje transversal, la meta es

formar un espíritu con actitud científica abierta a la cooperación que supone la perspectiva interdisciplinaria y la transdisciplinaria.

Interdisciplina y transdisciplina

Este par de actitudes, la inter y la transdisciplina, dentro del Modelo Académico de la UJED se constituyen en un requerimiento indispensable para que nuestra Universidad se sitúe en el ámbito de la nueva racionalidad que se requiere para la formación científica y académica pues, la complejidad de la sociedad mundial manifestada en la diversidad, interdependencia, fugacidad de circunstancias y problemas, hace que se excedan los prismas disciplinarios. Es importante que la Universidad piense en redimensionar sus vínculos más allá de sus fronteras con otros universos que le son afines, pues cada día es más difícil proclamar como propios los espacios o las especialidades específicas, hasta es dificultoso asegurar el contenido exclusivo de un área del conocimiento (Verona,2005, El redimensionar los vínculos).

La interdisciplina busca hacer un esfuerzo de "eliminar al máximo las desventajas de la fragmentación del saber, (...) lograr una visión de la realidad no reduccionista, (...) eliminar la soberbia de aquellos que pretenden saber todo lo que les toca y nada del resto..., pues el que sabe sólo un fragmento de la realidad, en el fondo no sabe nada puesto que ese fragmento nunca existe independiente de los demás" (Fernández, 2000,p. 4).

La formación académica no puede encerrar a los estudiantes en una cápsula de especialidades, sino que ha de buscar en ellos una visión holística, integral de su objeto de estudio, pero también de su labor como profesionista; en una palabra, intentar reducir lo más que se pueda el ver las cosas desde un único punto de vista. Pero ante la imposibilidad práctica de que todas las ciencias conformen un todo orgánico y único, la interdisciplina aparece como la posibilidad de suplir las deficiencias de la fragmentación, esto sin contar que el propio desarrollo de la ciencia con el descubrimiento de nuevos objetos de conocimiento, gritan la necesidad de una visión conjunta en forma holística y complementaria (Fernández, 2000, pp. 10-11). Es así que la Universidad no puede ser indiferente a esta actitud a la que se

abre la ciencia moderna y debe comenzar a formar a los jóvenes en una actitud de diálogo interdisciplinario y de cooperación mutua.

Por su parte, la actitud transdisciplinaria consiste en un intercambio entre los distintos campos del saber, también es un llamado al complemento en la formación académica y consiste en una fertilización cruzada de métodos, de conocimientos sectoriales en pos de una integración ampliada del saber, se dirige hacia un todo nuevo y relativo en el que se mantiene el conocimiento de las partes (Mendoza, 2006, p. 8).

Mientras que la interdisciplina promueve interacción o coordinación entre los conocimientos provenientes de las distintas disciplinas en relación con un objeto concreto, la transdisciplina, por su parte, es una aproximación de saberes y métodos a sujetos-objetos y contextos- proyectos engarzados en redes de complejidades en las que operan numerosas relaciones de transformación (Mendoza, 2006, p. 8).

Para fomentar aspectos de formación interdisciplinarios y transdisciplinarios se aconseja lo siguiente:

- Crear zonas, espacios, momentos o líneas de investigación conexionadas con la docencia que posibiliten la cooperación entre los especialistas de distintas áreas (Verona, 20059).
- Abrir vías para comprender las relaciones entre aspectos diferentes y hasta contradictorios, rompiendo estereotipos de pensamiento y lenguaje a través de procesos de creación, transferencia y uso del conocimiento fundamentados en el reconocimiento de la complejidad, multidimensionalidad y globalidad de cualquier objeto de estudio (Verona, 2005).
- Estimular en los estudiantes una serie de habilidades que permitan enfrentar situaciones imprevistas para generar procesos de adaptación nuevos en forma activa, una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria permite salirse de los cánones de la formación disciplinaria específica y por lo tanto capacita al estudiante a enfrentar mejores circunstancias imprevistas. Para llevar a cabo esto es importante complementar los diseños curriculares con saberes de vanguardia de investigación

fronteriza, saberes extra-disciplinarios que enriquezcan la solidez de la formación profesional, así como saberes transdisciplinarios e interdisciplinarios.

- Fomentar la tolerancia, el reconocimiento del derecho a la diferencia dándole una disposición permanente al diálogo.
- Adoptar el enfoque sistémico para comprender el objeto de estudio como sistema que forma parte de uno más amplio y abierto a un todo no acabado y del que no se puede absolutizar la conservación de su estabilidad.
- Estimular la generación y utilización del conocimiento elaborando actividades relacionadas con contextos reales que muestren a los estudiantes los siguientes elementos:
 - Las coincidencias entre diversas especialidades (objetivos, tareas y problemas);
 - La necesidad de darle un nuevo significado a conceptos de frecuente utilización y asimilar otros nuevos o aparentemente nuevos de su disciplina (Verona, 2005).
- El modelo sistemático debe también ser trasladado a la estructura curricular: la tarea del docente, el curso o materia, el programa profesional tanto vertical como horizontalmente. Verticalmente significa que un objeto de estudio integre otros objetos de estudio de la especialidad. Por horizontalidad se entiende cuando se presenta el objeto de estudio como un conocimiento que resulta de más de una ciencia o en la toma de conciencia de la heterogeneidad de la realidad con su diversidad de nexos e interdependencias. Esto se puede lograr eliminando barreras y fragmentaciones, así como con el apoyo de habilidades de razonamiento como comparar, discriminar, clasificar, sintetizar, integrar y relacionar (Verona, 2005).

Formación con una actitud científica

La Universidad ha de ser una institución portadora y comunicadora de cultura que exige asumir como estilo de vida una actitud científica, es decir, buscar que los estudiantes universitarios, tanto en el proceso de su desarrollo académico como en su egreso final, tengan como actitud el dar cuenta de lo que afirman mediante un conocimiento fundado que no se limite a señalar los fenómenos y sus manifestaciones para que no sea un profesional ingenuo sino con una actitud crítica que busca examinar y comprobar, en la medida de lo posible, las aportaciones de los sentidos y de lo que recibe de su medio para determinar su verdad.

Es así que buscar una actitud científica como estilo de ser universitario deberá tener, entre muchas otras, las siguientes características (Ander-Egg, 1996):

- Consciencia de que la ciencia es una parcialidad y la vida una totalidad.
- Genera formas de conducta como: tenacidad, perseverancia, disciplina, reinventarse, etc.
- Demanda esfuerzo constante y capacidad de autocrítica y desapego de sí.
- Supone un trabajo arduo, con claridad en los objetivos a perseguir, sinceridad intelectual y posibilidad de rescatar lo positivo del error, sabiduría que sobrepasa la actitud científica.

Es imprescindible que la Universidad cuide los siguientes aspectos estratégicos para fomentar una actitud científica:

- 1. Diseñar y fomentar en los programas analíticos habilidades de investigación coordinadas intradepartamental mente y vigilar mediante seguimientos estratégicos su cumplimiento. Dichos programas deberán contar con estrategias de aprendizaje que fomenten procesos de investigación como el aprendizaje basado en problemas, el basado en proyecto, el estudio de caso, etc.
- Redactar manuales para apoyar en la iniciación del proceso metodológico de investigación a los estudiantes a fin de generar productos escritos con rigor académico y cercanía científica.

- 3. Realizar actividades con valor curricular que inserte a los jóvenes en dinámicas de investigación, exposición y publicación de trabajos.
- 4. Vigilar de cerca el funcionamiento real de los seminarios de tesis y los talleres de investigación para evitar que éstos se conviertan en cursos de relleno que poco dejan, en su paso, a los estudiantes.

• Ética y ciudadanía: derechos humanos

En esta parte se buscará que el estudiante viva un contexto educativo impregnado de una profunda perspectiva ética, la aplicabilidad de está atravesando todas las líneas de la formación académica: teoría y práctica, presencia en todas y cada una de las materias; vivencia en el contexto universitario con sus procesos administrativos, normatividad profesional, etc. La idea es ayudar a vivir al joven con criterios morales, tanto en una diversidad de cuestiones como ámbitos de actividad a los que remiten sobre todo las éticas aplicadas.

1. Ética básica

Este campo de la ética le dará al estudiante los fundamentos esenciales para conocer las cuestiones fundamentales de la ética con su respectiva justificación. Requieren abordarse temas relacionados con nuestra condición de seres inacabados y abiertos que aspiran a la realización lo más libre y plena que fuera posible, teniendo así la ética como horizonte de plenitud, esto además de abordar la necesidad de una convivencia en la justicia como base central de la problemática social (Etxeberria, 2002, p. 9).

2. Ética profesional

Consiste en una aplicabilidad de la ética básica al ámbito de las profesiones en el que se resalte un carácter primariamente ético en el sentido pleno de la palabra y, una vez consciente de la dimensión fundamental, acercarse a las éticas profesionales en los códigos que se dan en las propias profesiones. Se buscará una

articulación dialéctica de la vertiente deontológica y la teleológica que deberá tener su reflejo en las éticas profesionales. También se pretende que esta ética deba ser una auténtica ética aplicada enraizando en la reflexión y las propuestas morales respecto a lo que constituye de específico cada profesión. La idea es ver la profesión y, por lo tanto, el ejercicio profesional, no puede llamarse, precisamente profesional, si no se realiza en condiciones mínimas de moralidad porque entonces la contradiría frontalmente (Etxeberria, 2002, p. 197-198).

3. Ética ciudadana

Busca conjuntarlo con la convivencia solidaria como ciudadanos a partir de lo que implica la base de la ciudadanía que sería la dignidad como principio ético. Se requiere primero que nada un manejo teórico, para después volverlo práctico, de los tipos de ciudadanía: liberal, republicana, nacional, social, ecológica, multicultural, global y compleja. La idea es analizar el tipo de ciudadanía predominante en el medio, así como encaminarse hacia una ciudadanía compleja. Lo anterior sugiere la siguiente estrategia:

• El manejo de segundas lenguas (bilingüismo)

La Universidad debe ser promotora de una competencia cultural comunicativa que permita dar los elementos iniciales para una aproximación intercultural entre pueblos y sociedades. La intención de la UJED es propiciar una educación intercultural bilingüe que permita al estudiante universitario no segregarse del mundo de la globalización y le abra las puertas de otros patrimonios y visones culturales. Por lo anterior, la Universidad selecciona idiomas como inglés, italiano, francés, japonés, entre otros. Además, promoverá programas educativos o comunicación humana en lenguas indígenas como: tepehuano, náhuatl, por mencionar algunos.

6. Desarrollo de Categorías de Formación Integral.

Para el diseño del Programa para la Formación Integral se consideraron diversos elementos que tienen influencia y que a continuación se esquematizan en la figura 3.

Figura 3.

Vinculación de las actividades de Formación Integral al interior y exterior de la UJED



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Servicios Educativos, 2023.

ACTIVIDADES

CIVISMO CIENCIA ARTE DEPORTE Bellas Artes Cortesia Científico-Individual tecnológica Urbanidad Música Equipo Integridad Ciencias: Artes escénicas Combate Sociales, Educación Técnicas audiovisuales Naturaleza Exactas, Producción de Medios. Naturales Programas Generales Programas multidisciplinarios

Como muestra el esquema, la vinculación tiene un papel primordial en la formación integral del estudiante, tanto al interior como al exterior de la Universidad.

Del anterior esquema se deriva una estructura en la que se integran las diferentes actividades por la línea de acción de eventos en los que se pueden incorporar los estudiantes de los programas educativos que se han armonizado con el Modelo Educativo y en los que se debe propiciar la formación integral, en ella se incluyen los créditos, las dependencias que ofertan el evento y su normativa correspondiente que aplica para cada actividad.

Para la acreditación del programa de formación integral será a través de dos maneras:

1.- Se le dará una distinción a todos los estudiantes que participen como integrante representativo de los grupos cívicos, promoción del interés por la ciencia, grupos artísticos y talleres culturales, así como equipos selectivos. La distinción referida será que automáticamente se le acreditará al estudiante el total de los créditos asignados para formación integral. Para ello, a continuación, se muestran ejemplos de actividades que conforman este tipo de grupo.

Ejemplo de actividades como integrante representativo de la Universidadde acuerdo con la clasificación general					
ACTIVIDAD	CRÉDITOS: 8-10	DEPENDENCIA QUE AVALA		Responsable de ofrecer la actividad	
	SATCA 20 Horas = 1 crédito	Interna	Externa		
Civismo		1	1		
Grupo	s cívicos como:				
Escolta institucional		Х			
Escolta de unidad acadén	nica	Х			
Banda de guerra institucio	nal	Х		Institucional	
Banda de guerra de unida	d académica	Х		y / o Unidad	
Edecán, eventos 21 de marzo				Académica, según	
Desfiles conmemorativos				corresponda.	
Ceremonia solemne conmemorativa					
Concursos locales, regionales, nacionales e internacionales					

Ciencia			
Ponencia aceptada en evento académico nacional e internacional	Х	Х	
Concurso en Olimpiada en las diferentes áreas del conocimiento	Х	Х	Unidad Académica e Institutos

Verano de la investigación	Х	Х	
Arte			
Grupos Representativos	X		
Academia de Danza Regional Infantil y Juvenil	Х		
Academia de Danza Regional de 26	Х		
Club de Canto "Generaciones"	Х		
Taller de Coreografía Contemporánea	Х		
Grupo de Teatro "Espacio Vacío"	Х		
Grupo Mecapal	Х		
Grupo de Teatro "Proscenio"	Х		Dirección de Difusión
Orquesta de Guitarra Popular.	Х		Cultural
Luis Enrique y su Arpa	Х		
OSUJED	Х		
Rondalla Femenil Universitaria	Х		
Rondalla Varonil Universitaria	Х		
Grupo Folklórico del Taller de Danza	Х		
Taller de Rock y Jazz	Х		
Trío Romántico "Los Comodines"	Х		
Danza Árabe y Expresión Corporal "Ballet Mujeres de Arena"	Х		
Taller Universitario de Tango y Bailes de Salón	Х		
Maestros de Ceremonias	Х		
Taller de Trova y Música de Autor	X		
Orquesta de Cámara de la UJED	X		
Taller de Música de Cámara	X		Dirección de Difusión
Coro Mixto	X		Cultural
Cine Club Universitario	X		
one diab oniversitant			
Deporte			
Equipos selectivos:			
Futbol asociación varonil, para nivel superior	Х	X	
Futbol asociación femenil, para nivel superior	X	X	
Béisbol, para nivel superior	X	X	
Futbol bardas varonil, para nivel superior	X	X	
Futbol bardas femenil, para nivel superior	X	X	
Gimnasia aeróbica, para nivel superior	X	X	
Futbol americano, para nivel y media superiores	X	X	
Futbol asociación femenil, para nivel superior	X	X	
Futbol soccer varonil, para nivel superior	X	X	
Handball femenil, para nivel superior y media superior	X	X	
Handball varonil, para nivel superior y media superior	X	X	
Karate do, para nivel superior	X	X	CEDDU
Taekwon do, para nivel superior	X	X	
Softbol, para nivel superior y media superior	X	X	
Voleibol femenil y varonil, para nivel superior y media	X	X	
superior, para nivel superior y media superior	^	A	
Atletismo, para nivel superior y media superior	Х	V	
Animación deportiva, para nivel superior y media superior	X	X	
Animación deponiva, para niversuperior y media superior	X	λ	

Basquetbol femenil, para nivel superior y media superior	Х	Χ
Basquetbol varonil, para nivel superior y media superior	Х	Х
Halterofilia, para nivel superior	Х	Х
Boxeo, para nivel superior	Х	Χ
Tenis de mesa, para nivel superior	Х	Χ
Tenis, para nivel superior	Х	Χ
Voleibol playa femenil, para nivel superior y media superior	Х	Х
Voleibol playa varonil, para nivel superior y media superior	Х	Χ
Tiro con arco, para nivel superior	Х	Х
Ajedrez femenil, para nivel superior y media superior	Х	Χ
Ajedrez varonil, para nivel superior y media superior	Х	Х

2.- A continuación, se muestran ejemplos de actividades que conformaran el segundo grupo que tienen a disposición los estudiantes universitarios a nivel unidades administrativas y unidades académicas.

Ejemplo de actividades de acuerdo con la clasificación general					
ACTIVIDAD	CRÉDITOS: 8-10	DEPENDE QUE AV		Responsable de ofrecer la actividad	
	SATCA 20 horas = 1 crédito	Interna	Externa		
Civismo					
Asistencia a cursos, a congresos, eventos a exposiciones, pláticas servicio social univers programa de inducción, entre otros	Х	Х	Institucional, Unidad académica e Instituto, dependencia u organismo externo (público o privado)		
Ciencia					
Asistencia a cursos – y generales), confe eventos académic pláticas, servicio social universitario, e	X	х	Institucional, Unidad académica e Instituto, dependencia u organismo externo (público o privado)		
Arte		W		In atitudia na l	
Asistencia a cursos, to conciertos, exposicion serviciosocial univers	X	X	Institucional, Unidad académica e Instituto, dependencia u organismoexterno (público o privado)		
Deporte					
2000110					

Asistencia a cursos, talleres, conferencias, torneos, recreación, espectador, pláticas, organizador, servicio social universitario, entreotros.	X	X	Institucional, Unidad académica e Instituto, dependencia u organismo externo (público o privado)
---	---	---	--

Se podrán combinar los eventos de las diferentes actividades que se ofrecen en las líneas de acción para completar los créditos establecidos según su plan de estudios (en el siguiente rango de 8 créditos mínimos o en su caso 10 créditos máximos).

El registro de los eventos anteriores se realiza en la plataforma "Mi Portal" de manera electrónica, para lo cual cada responsable del Programa de Formación y Desarrollo Profesional de las unidades académicas deberá contar con su usuario y contraseña de acceso, por lo que se requiere disponer del siguiente equipo y servicio: internet, un dispositivo ya sea computadorao celular, tablet, laptop, entre otros.

Listado de categorías de formación integral, conforme a plataforma

1		C	SIVISMO
	1.1.	Normas de cort	esía
		1.1.1.	Puntualidad
		1.1.2.	Saludar
		1.1.3.	Ser amable
		1.1.4.	Honestidad
		1.1.5.	Ser respetuoso
	1.2.	Urbanidad	
		1.2.1.	Responsabilidad social
		1.2.2.	Cuidado del entorno
	1.3.	Integridad	
		1.3.1.	Rectitud
		1.3.2.	Sinceridad
		1.3.3.	Libertad
		1.3.4.	Honestidad
	1.4.	Educación	
		1.4.1.	Inclusiva
		1.4.2.	Equitativa
		1.4.3.	De Calidad
		1.4.4.	Permanente
	1.5.	Valores Cívicos	
		1.5.1.	Libertad

1.5.2.	Humildad
1.5.3.	Justicia
1.5.4.	Respeto
1.5.5.	Cooperación
1.5.6.	Igualdad Social
1.5.7.	Responsabilidad social
1.5.8.	Patriotismo

2		C	CIENCIA
	2.1.	Vinculación	
		2.1.1	Difusión
		2.1.2.	Divulgación
		2.1.3.	Comunicación
	2.2.	Formación	
		2.2.1.	Contenidos Curriculares
		2.2.2.	Habilidades, actitudes y valores
	2.3.	Investigación	
		2.3.1.	Aplicada
		2.3.2.	Documental
		2.3.3.	De campo
		2.3.4.	Experimental
		2.3.5.	Exploratoria
		2.3.6.	Descriptiva

3			ARTI	E
	3.1.	Artes Visuales		
		3.1.1	Artes plástica	as
			3.1.1.1	Museo
			3.1.1.2	Pintura
			3.1.1.3	Escultura
			3.1.1.4	Grabado
			3.1.1.5	Dibujo
		3.1.2	Artes Gráfica	s
			3.1.2.1	Cerámica
			3.1.2.2	Bordado
			3.1.2.3	Cestería
			3.1.2.4	Repujado
			3.1.2.5	Vitrales
			3.1.2.6	Orfebrería
	3.2	Artes Auditivas		

3.2.1	Música popular	
	3.2.1.1	Comercial
	3.2.1.2	Mezcla
	3.2.1.3	Contemporánea
	3.2.1.4	Folclórica
	3.2.1.5	Autóctona
	3.2.1.6	Étnica
	Música de Conc	ierto Instrumental
3.2.2	3.2.2.1	Orquesta de
		Cámara
	3.2.2.2	Orquesta Sinfónica
	3.2.2.3	Ensambles
	3.2.2.4	Instrumental
	3.2.2.5	Solista Grupos
3.2.3	Música de Conc	ierto Vocal
	3.2.3.1	Coral
	3.2.3.2	Opera
	3.2.3.3	Dirección
	3.2.3.4	Composición
	3.2.3.5	Grupos
	3.2.3.6	Solistas

4	DEPORTE			
	4.1	Deportes Atléticos		
		4.1.1	Atletismo	
		4.1.2	Gimnasia	
		4.1.3	Halterofilia	
		4.1.4	Natación	
		4.1.5	Ciclismo	
	4.2	Deportes De Pelota		
		4.2.1	Futbol	
		4.2.2	Beisbol	
		4.2.3	Rugby	
		4.2.4	Baloncesto	
		4.2.5	Balonmano	
		4.2.6	Voleibol	
		4.2.7	Tenis	
	4.3	Deportes De Combate		
		4.3.1	Boxeo	
		4.3.2	Lucha Libre	
		4.3.3	Esgrima	

	4.3.4	Artes Marciales	
4.4	Deportes De Motor	ortes De Motor	
	4.4.1	Automovilismo	
	4.4.2	Motociclismo	
	4.4.3	Motocross	
4.5	Deportes De Naturaleza		
	4.5.1	Correr en entornos abiertos	
	4.5.2	Andar en bicicleta en entornos abiertos	

Responsabilidad Social Universitaria



"Guía para la Promoción y Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria, en la población estudiantil de la Universidad Juárez del Estado de Durango"







«El Precio de la grandeza es la Responsabilidad»

Winston Churchill

Contenido

Presentación	64
ntroducción	66
 La Responsabilidad Social Universitaria como Eje Transversal del Modelo Educativo de la UJED, declaradoen el Modelo Académico 2022 	67
2. La Responsabilidad Social Universitaria en la ComunidadEstudiantil de la UJED.	68
3. Misión del Estudiante Universitario de la UJED con Cultura en RSU	70
4. Objetivos del Programa de Responsabilidad Social Universitaria para los Estudiantes de la UJED.	70
4.1 Objetivo Estratégico del Programa Institucional deRSU de la UJED	70
4.2 Objetivos específicos	70
5. Marco Normativo.	71
5.1 Normativa Institucional	71
5.2 Normas Mexicanas (NMX), relacionadas con la Responsabilidad Social Universitaria	72
6. Operación del Programa de Responsabilidad Social Universitaria en la Comunid Estudiantil de la UJED.	
6.1 Instancia de operación	74
6.2 Sistema de acreditación de las actividades y acciones de Responsabilidad Social Universitaria	74
7. Estrategias del Programa de Responsabilidad Social Universitaria para la Comunidad Estudiantil de la UJED	75
3. Estrategias y Acciones de la UJED en materia de Responsabilidad Social	77

Presentación

La educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida (UJED 2019).

En la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), es un elemento fundamental para el desarrollo de valores y competencias disciplinares y se encuentra expresado en el Plan de Desarrollo Institucional como uno de los ejes rectores prioritarios.

La Responsabilidad Social Universitaria, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se distingue por la manera como la Institución y sociedad Duranguense se están acercando y transformando para desarrollar una serie de acciones que permitan estrechar sus buenas prácticas. Por lo que la Universidad es de su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

Constituye un rasgo distintivo de la visión Institucional al 2030, considerando que sus valores son la base para el desarrollo integral del estudiante, con un fuerte aparato humanista y gran vocación de servicio, solidaridad, sostenibilidad social y ambiental. Estos elementos se materializan a través del programa de Responsabilidad Social Universitaria, cuyo objetivo general es: promover y fortalecer el desarrollo de un sistema de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Juárez del Estado de Durango, mediante la materialización de políticas institucionales que permitan el logro de la sostenibilidad en el ámbito económico, social y ambiental.

El presente documento "Promoción y Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria en la población estudiantil de la UJED", se enmarca, en el Programa de

Responsabilidad Social Universitaria Institucional, donde se establecen cuatro líneas de acción de acuerdo con el modelo de Vallaeys (2014):

- 1. Gestión institucional y ambiental responsable
- 2. Formación Profesional y Social
- 3. Desarrollo del Conocimiento
- 4. Vinculación al Sector Socioeconómico

Así como, sus respectivas estrategias:

- Promover una vida universitaria social y ambientalmente responsable.
- Capacitar a los docentes en responsabilidad social para la formación académica integral de los estudiantes.
- Promover la investigación para el desarrollo, orientando sus líneas de investigación acorde a las necesidades sociales.
- Gestionar la participación de la universidad en la comunidad, con el fin de establecer vínculos para la solución de problemas sociales y medioambientales respectivamente.

Introducción

La educación superior tiene una responsabilidad social en la formación de sus estudiantes, por lo cual debe incorporar además de los conocimientos relacionados con su disciplina profesional los valores sociales y éticos para que su ejercicio profesional sea un aporte para el desarrollo de su comunidad. Además, deben incluir actividades relacionadas con la protección ambiental paraque los miembros de su comunidad educativa en especial los estudiantes, tomen conciencia del impacto que tienen las malas prácticas ambientales en el campus universitario y generen medidas para disminuir sus acciones con respecto a los entornos interno y externo de éstas (Niebles-Núñez, W, et al, 2018).

Viteri (2010), menciona que, "La Responsabilidad Social es el compromiso de identificar los problemas de interés público como: medio ambiente, pobreza, desigualdad de ingresos, atención de salud, hambre, desnutrición y analfabetismo y que compete a todo tipo de organizaciones (empresa, estado, universidad), para emprender acciones que generen impactos positivos en la sociedad, con el aporte de soluciones basadas en la transparencia, pluralidad, sustentabilidad y ética, siendo la meta el desarrollo sustentable del ser humanoy su entorno.

1. La Responsabilidad Social Universitaria como Eje Transversal del Modelo Educativo de la UJED, declarado en el Modelo Académico 2022

La Responsabilidad Social Universitaria está orientada hacia los impactos sociales y ambientales, y se declara en el Modelo Educativo de la Universidad, en el punto 2.2 Responsabilidad Social de la UJED, que a la letra dice: "La Responsabilidad Social promueve un contexto movilizador, que suscite una convergencia entre los actores universitarios-sociales y la Universidad como parte integrada de esta sociedad. Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustanciales".

Es por ello que la Universidad está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica desde su misión centrada en la enseñanza de la docencia, investigación, extensión y vinculación institucional.

2. La Responsabilidad Social Universitaria en la Comunidad Estudiantil de la UJED.

Según Martí, et al, (2014), el comportamiento socialmente responsable, es un aspecto que debe ser cultivado a través de la responsabilidad social por las Instituciones de Educación Superior y puede ser intencionado a través de una formación que propicie las actitudes prosociales de los estudiantes (Galván- Moya y Durán, 2019) quienes como futuros profesionistas deberán reconocer la relevancia que posee las características del ambiente en donde se desarrollan. Por lo anterior, es imprescindible que su comportamiento social considere las relaciones interpersonales que se desenvuelven en determinadas comunidades, debido a que de ellas emanan las necesidades de la población (Argueta, J. D, et al ,2020).

Por lo anterior, la comunidad estudiantil de la Universidad Juárez del Estado de Durango tendrá dentro de sus valores: el compromiso social, la transparencia y equidad, así como la colaboración y cooperación con su entorno. Para lograrlo deberá:

- Ser ejemplo de integridad personal y académica, de responsabilidad y tolerancia, tanto al interior y exterior de la Universidad.
- Relacionarse con respeto y equidad, entendiendo que los demás tienen derecho a ser y expresarse de manera diferente, por lo que debe fortalecer la tolerancia.
- Reconocer que el tiempo es valioso para todos, por ello llega puntual a sus actividades.
- Conocer la historia, lema y goya que lo identifica como universitario.
- Respetar y acatar las disposiciones que emanen de las autoridades y personal académico de la UJED, conduciéndose en las instalaciones y fuera de ellas con una conducta activa, abierta y respetuosa hacia las personas y en su entorno.
- Vestir siempre con la formalidad que requieran las actividades en las que participa, tales como clases, exposiciones, exámenes, actividades culturales, deportivas, etc.

- Promover, cuidar y respetar la integridad y ética académica en todas las actividades dentro y fuera de la UJED.
- Sustentar las relaciones con los demás compañeros universitarios, con las autoridades y con el personal académico y administrativo en los principios de lealtad, mutuo respeto, consideración justa y solidaridad.
- Mantener una postura de respeto irrestricto a aquellas personas que, por su condición económica, preferencia sexual, origen étnico, sean diferentes del resto de la comunidad.
- Abstenerse de participar, directa o indirectamente, en actos de deshonestidad académica en cualquiera de sus expresiones o manifestaciones.
- Ser ejemplo de comportamientos éticos y responsables que orienten y guíen la toma de decisiones en el seno de la institución académica y Universidad.
- Asumir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un deber propio de la Universidad.
- Promover entre la comunidad un entorno saludable y satisfactorio.
- Adoptar acciones en materia de cultura de paz, tomando en cuenta las fechas conmemorativas internacionales.

3. Misión del Estudiante Universitario de la UJED con Cultura en RSU

Formarse de una manera integral y ciudadana, la cual le aporte, un comportamiento socialmente responsable y las competencias fundamentales para aprender a desaprender, aprender a aprender, a aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

4. Objetivos del Programa de Responsabilidad Social Universitaria para los Estudiantes de la UJED.

4.1 Objetivo Estratégico del Programa Institucional de RSU de la UJED

Promover y fortalecer el desarrollo de un sistema de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Juárez del Estado de Durango, mediante la materialización de políticas institucionales, que permitan el logro de la sostenibilidad en el ámbito social, económico y ambiental.

4.2 Objetivos específicos

- Promover una cultura de Responsabilidad Social Universitaria en los estudiantes.
- Fomentar en los estudiantes el desarrollo de la autonomía, la capacidad de innovación y emprendimiento, además de apoyar su participación en proyectos de investigación con impacto social y ambiental.
- Formar profesionales que se caractericen por ser ciudadanos responsables, respetuosos, tolerantes, altruistas, solidarios y capaces de buscar soluciones a los problemas que se susciten en su entorno social, y que estén comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

5. Marco Normativo.

5.1 Normativa Institucional

Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango (2017). Establece en su artículo 4º: "La Universidad estará íntegramente al servicio de la sociedad, con un elevado sentido ético y humanista. En todas sus normas y actuaciones vigilará que no se produzca ninguna discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier circunstancia social o personal".

Por otro lado, en su Plan de Desarrollo Institucional (2018-2024), la Universidad Juárez del Estado de Durango declara en su **misión**, ser una institución transformadora de la sociedad, a través de la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social; promueve la investigación científica y el desarrollo innovador del conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Además, en su **Visión** se percibe como una Universidad incluyente, equitativa, socialmente responsable, integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado. En concordancia con las recomendaciones de la UNESCO (2009) y de la ANUIES (2018), la Universidad Juárez del Estado de Durango incluye dentro de sus ejes rectores "La responsabilidad social universitaria" e incluye siete políticas de Responsabilidad Social Universitaria (PRSU):

PRSU1. El programa de formación integral del estudiante permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.

PRSU2. Generación de acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.

PRSU3. Promoción del diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.

PRSU4. Establecimiento de mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.

PRSU5. Implementar en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.

PRSU6. Promover la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.

PRSU7. Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.

5.2 Normas Mexicanas (NMX), relacionadas con la Responsabilidad Social Universitaria

NMX-SAST-26000-IMNC-2011/ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad Social

La Guía NMX-SAST-26000-IMNC-2011/ISO 26000:2010 hace énfasis en que el desempeño de una organización con la sociedad y con su impacto con el medio ambiente será una parte crítica al medir su desempeño integral y su habilidad para operar de manera eficaz. Proporciona orientación sobre los **Principios y Materias Fundamentales de Responsabilidad Social** que ayudan a integrar un comportamiento socialmente responsable en cualquier organización del sector privado, público y sin fines de lucro, independientemente si son grandes, medianas o pequeñas y operan en países desarrollados o en países en desarrollo.

Esta norma mexicana pretende ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible, considerándolo como el desarrollo que satisface las necesidades del

presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, es decir a la integración de las metas de una calidad de vida elevada, la salud y la prosperidad con justicia social y al mantenimiento de la capacidad de la tierra para conservar la vida en toda su diversidad.

El desarrollo sostenible tiene tres dimensiones – económica, social y ambiental– que son interdependientes y se refuerzan mutuamente. El desarrollo sostenible puede considerarse como una vía para expresar las más amplias expectativas de la sociedad en su conjunto y consiste en satisfacerlas respetando los límites ecológicos del planeta y sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades.

La norma proporciona orientación a todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño o ubicación, sobre:

- Conceptos, términos y definiciones relacionados con la responsabilidad social;
- Antecedentes, tendencias y características de la responsabilidadsocial;
- Principios y prácticas relacionados con la responsabilidad social;
- Materias fundamentales relacionados con la responsabilidad social;
- Asuntos de responsabilidad social;
- Integración, implementación y promoción de un comportamiento socialmente responsable en toda la organización y a través de sus políticas y prácticas relacionadas con su esfera de influencia;
- Identificación e involucramiento de las partes interesadas y
- Comunicación de los compromisos y el desempeño relacionados con la responsabilidad social.

6. Operación del Programa de Responsabilidad Social Universitaria en la Comunidad Estudiantil de la UJED.

6.1 Instancia de operación

La Dirección de Servicios Educativos, dentro de su estructura cuenta con la Coordinación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, que es la encargada de establecer los vínculos y coordinación con las distintas Unidades Académicas y administrativas a través de las personas responsables de las actividades de RSU, para la colaboración y desarrollo de los programas que involucren al estudiante en actividades que le permitan su formación profesional y personal.

6.2 Sistema de acreditación de las actividades y acciones de Responsabilidad Social Universitaria

La acreditación para el eje de Responsabilidad Social Universitaria, se tomará de acuerdo a los porcentajes sugeridos en el Modelo Educativo vigente, que establece desde un mínimo de 8 a un máximo de 10 créditos, como opcional, de acuerdo con el programa educativo ofertado, (acuerdo autorizado por la H. Junta Directiva), también sustentado de acuerdo con los criterios del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos SATCA, específicamente Criterio III, Tipo de actividad.- Otras actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría, correspondiente a 20 horas igual a un crédito, como se muestra en la tabla 9.

Tabla 9.Criterios de la asignación de créditos de Responsabilidad Social Universitaria, en los Programas de Estudio de la oferta educativa de la UJED, de acuerdo a la metodología SATCA.

SEMESTRE LECTIVO:	16 SEMANAS	
Criterio III	20 horas = 1 crédito	
Créditos	Mínimo	Máximo
	8	10
Horas por semestre	Mínimo	Máximo
	160	200
Horas por semana	Mínimo	Máximo
	10	12.5

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Servicios Educativos, 2023.

7. Estrategias del Programa de Responsabilidad Social Universitaria para la Comunidad Estudiantil de la UJED

El Programa de Responsabilidad Social Universitaria en la población estudiantil se estaría enfocando en dos estrategias:

- La primera serían todas aquellas acciones que se enmarquen en los 17
 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, tratando de impactar
 favorablemente al menos en una de las metas establecidas en cada uno de los
 objetivos.
- La segunda sería generar proyectos institucionales, aprovechando a la comunidad de expertos de las diferentes áreas del conocimiento de la UJED, así como las alianzas y la vinculación al exterior de la misma.

Cada Unidad Académica podrá plantear sus propias estrategias de Responsabilidad Social considerando su plan de estudios, su área del conocimiento y su contexto de aplicación, para desarrollar un sentido de ciudadanía civil alentando a los estudiantes y al personal académico a proporcionar determinados servicios sociales a su comunidad local (Vasilescu et al., 2010).

Por otro lado, en la Institución se requiere del apoyo y colaboración estudiantil para sumarse y poner énfasis de manera transversal en las siguientes actividades de formación ética y aprendizajes solidarios a través de proyectos sociales. A modo de ejemplo, tenemos las siguientes temáticas:

Formación ética de la comunidad estudiantil universitaria mediante la implementación de hábitos de convivencia. Al reafirmar a diario valores de buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos humanos, prácticas ambientales sostenibles, por mencionar algunos, a través de este tipo de actividades, la comunidad estudiantil universitaria aprende, interioriza y comparte normas de convivencia éticas.

Promoción al interior de su unidad académica aprendizajes solidarios a través de proyectos sociales. El objetivo es realizar proyectos con la comunidad interna y externa, de tal modo, que se constituyan vínculos para el aprendizaje mutuo y apoyar el desarrollo social, tratar de hacer contacto con las comunidades universitarias y no universitarias para trabajar en equipo, alrededor de un proyecto consensuado de tal manera de que se asegure un aprendizaje y al mismo tiempo contribuya a la solución de problemas sociales concretos.

Promover la Agenda 2030 y dar a conocer los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. De tal manera, de que la comunidad estudiantil relacione sus acciones cotidianas con dichos objetivos y a partir de ello, se genere reflexión y acción en la comunidad.

En el Anexo 1, se muestran fechas conmemorativas, y en Anexo 2 actividades que se enmarcan en alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de la Agenda 2030. El registro de estas actividades o eventos se realizará en la plataforma "Mi Portal" de manera electrónica, para lo cual cada responsable del Programa de Formación y Desarrollo Profesional de las unidades académicas deberá contar con su usuario y contraseña de acceso, por lo que se requiere disponer del siguiente equipo y servicio: internet, un dispositivo ya sea computadora o celular, Tablet, laptop, entre otros.

8. Estrategias y Acciones de la UJED en materia de Responsabilidad Social Universitaria.

La Universidad como ente público y al servicio de la sociedad, cuenta con distintivos como:

- Universidad Saludable como promotora de la salud. La Universidad Juárez del Estado de Durango se incorporó a la red de UPS (Universidades Promotoras de la Salud), en el año 2011.
- Universidad 100% libre de Humo y de Tabaco. Reconocimiento a nivel federal como Universidad pionera en el estado de Durango para contar con espacios 100% libres de humo de tabaco por COFEPRIS (Comisión Federal para la Proyección contra Riesgos Sanitarios), CONADIC (Comisión Nacional contra las Adicciones) y Secretaría de Salud.
- Reconocimiento por el Gobierno Municipal de Durango de nivel Bronce y Plata a la UJED por su implementación de prácticas laborales en la Institución, en donde se promueve que sus colaboradores tengan un equilibrio en su vida familiar y laboral.
- En apoyo a la formación de jóvenes con discapacidad visual y auditiva que cursan sus estudios en esta institución, la Asociación de Padres de Estudiantes con Discapacidad Auditiva, A.C., (APADAC), hace público elreconocimiento a la Rectoría de la UJED.

Además, año con año realiza campañas con impacto en el entorno social como:

- Brigadas Universitarias., cuyo objetivo es contribuir en la formación profesional de los estudiantes de la UJED, con el fin de retribuir a la sociedad y retroalimentar la formación académica, mediante la intervención social en comunidades vulnerables y contextos reales del estado de Durango.
- Programa de Universidad Saludable: campaña de vacunación, campañas de prevención contra el cáncer de cuello uterino y de mama, campañas de aborto seguro, por mencionar algunas.
- La UJED se suma a la estrategia nacional en el aula "PREVENCIÓN DE ADICCIONES", si te drogas te dañas.
- Eventos de divulgación y difusión de educación ambiental como: Día mundial de la tierra, la importancia del agua.
- Medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, acciones que llevan desde las unidades académicas como: Facultad de Agricultura y Zootecnia, Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias Q-GP, FMVZ, FACSA, IIC.
- Dentro del programa de austeridad aprobado y autorizado por la H. JuntaDirectiva
 (7 marzo de 2023) una de las acciones prioritarias es la implementación gradual
 de paneles solares para ahorro de energía eléctrica. Además de optimización de
 agua potable mediante la instalación de baños ecológicos en todas las
 Unidades Responsables (URES).
- Recientemente se tiene un proyecto de colaboración con el IDEA, donde su principal objetivo es: Apoyar la alfabetización de la población del estado de Durango, mediante la colaboración del IDEA-UJED, a través de la participación de la comunidad estudiantil (foráneo, modalidad virtual y del medio urbano).

Cultura Emprendedora



"Guía para la Promoción y Fortalecimiento de la Cultura Emprendedora, en la población estudiantil de la Universidad Juárez del Estado de Durango"







«No tienes que ser grande para empezar, pero tienes que empezar para ser grande»

Zig Ziglar

Contenido

Prese	entación	82
1.	Fundamentación	84
2.	Justificación	86
3.	Marco Normativo	87
4.	Cultura Emprendedora	88
4.1 Acreditación del Programa		90
4	.2 Docentes que Inspiren, Estudiantes que Trascienden	91
5.	Operatividad del Programa	94

Cultura Emprendedora

Presentación

Los retos económicos, requeridos para lograr el bienestar de las personas, han propiciado que tanto en naciones como regiones productivas busquen constantemente incrementar su crecimiento económico.

Durante las décadas de los 60's y 70's, diferentes gobiernos y organizaciones institucionales tuvieron un inmenso interés en identificar los factores que permitían incrementar la tasa de crecimiento de algunos países. El análisis de estos factores permitió establecer que los países que concentraban el mayor porcentaje de riqueza del planeta debían su bienestar en mayor medida al capital intelectual (educación, investigación científica y tecnológica y sistemas de información) y en una menor medida a su capital natural (materias primas) y capital productivo (maquinaria e infraestructura).

Esta evidencia intensificó en años subsiguientes el estudio de los sistemas de innovación descritos por Freeman y Lundvall, y promovió la economía basada en el conocimiento, donde las universidades y los institutos públicos de investigación surgieron como componentes clave. Fue entonces cuando se consideró que, además de sus misiones básicas de investigación y enseñanza, las universidades contribuyeran con el desarrollo económico, a través de actividades que incluyeran la generación, uso, aplicación y explotación del conocimiento. Es así como las universidades se volvieron parte de un sistema que incluye a las empresas y al gobierno, formando la "triple hélice", la cual apuntala la innovación y el desarrollo económico. Las actividades como la transferencia de conocimiento, o la incubación de empresas, dejaron de ser casuales y se convirtieron en actividades organizacionales permanentes, que han sido asimiladas en los estatutos universitarios. Por tal motivo, las universidades enfrentan cambios en sus ambientes internos y externos, que les permitieran volverse más dinámicas para responder a los nuevos retos que demanda la sociedad y la empresa (Sarabia Altamirano, 2016).

La universidad generadora de conocimiento y tecnología se convierten en insumos de la economía que mueve los sistemas nacionales de innovación, el conocimiento se almacena de manera tácita en la mente de las personas, es decir es intangible, con un impacto impreciso de su uso. Por otro lado, la tecnología se codifica en productos tangibles que cambian el entorno con un impacto de preciso uso. Debido a las diferencias desde su esencia, la forma de transferencia que se da en el momento de la vinculación es distinta.

También los países en desarrollo suelen presentar un sistema nacional de innovación débil, esto, debido a un bajo nivel en la investigación e infraestructura educativa, las empresas tardías toman prestada tecnología de aquellas que son innovadoras, lo que las hace altamente dependientes del aprendizaje. Las necesidades de innovación de las empresas en los países en desarrollo son distintas a los países desarrollados, por lo que la manera en que las empresas interactúan con la universidad también lo es.

La Cultura Emprendedora para la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), busca contribuir en el desarrollo económico y social del país con la formación de jóvenes universitarios que desde el inicio de su carrera profesional cuenten con habilidades, valores y competencias que despierten la iniciativa de colaborar, innovar, razonar y trascender en todos los sectores.

1. Fundamentación

En México, las interacciones universidad-empresa han sido frágiles e irregulares, en gran medida por la limitada vinculación universidad-empresa, así como la baja generación, diseminación y absorción de conocimiento tecnológico. El desajuste entre el suministro de conocimiento y la demanda de las empresas surgió desde el origen.

Las principales universidades y centros públicos de investigación de México fueron creados con la visión de la oferta, sin considerar las demandas del sector productivo. Esto explica por qué las empresas no ven a las universidades como una fuente primaria de conocimiento ni como un socio en las actividades de innovación. Por otro lado, los investigadores académicos están más comprometidos con la investigación básica o aplicada, para generar conocimiento innovador que pueda ser publicado en revistas científicas, que con el desarrollo de proyectos tecnológicos. Esto debido a que tradicionalmente la evaluación de los investigadores se da con base en su producción científica por encima de su producción tecnológica (Sarabia Altamirano, 2016).

Con el Modelo Académico de la UJED, se pretende generar una vinculación que, desde los primeros semestres, esté presente en los educandos y la producción de los académicos forme parte de una cultura motivante que siga fortaleciendo el emprendimiento dentro y fuera de nuestro país.

Otro factor, que también puede estar relacionado con la poca vinculación universidad-empresa en México, son las prácticas de los corporativos multinacionales y las grandes empresas en los sectores maduros, los cuales se inclinan más hacia la producción que a la innovación, o a que buscan proveedores de conocimiento en el extranjero.

La vinculación universidad-empresa es un factor con alto impacto en el desarrollo económico y el puente de la Universidad con el área empresarial se da de distintas formas y una de ellas es a través de la implementación de los conocimientos en productos, es decir creando un puente llamado emprendimiento empresarial.

Cabe recalcar el impacto en el desarrollo económico que genera el emprendimiento y la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) ya que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las microempresas tienen mayor colaboración y son predominantes en la economía del país puesto que el 95.2% de las empresas que existen en México son de este tamaño y el Instituto Mexicano para la Competitividad. A.C. son muestra que las PyMEs generan el 72% del empleo y el 52% del PIB.

Ahora la UJED, lleva al estudiante a una vinculación estudiante-universidadempresa donde el universitario piensa, decide y soluciona, con apoyo de una Universidad transformada, con una serie de acciones que aportan a su formación y, por último, la empresa, generada por sí mismo o formando parte de la misma.

2. Justificación

La transferencia de conocimiento se ha vuelto una estrategia de competitividad fundamental para el crecimiento de las empresas, siendo las Instituciones de Educación Superior (IES) el principal ente donde se generan diversas innovaciones del conocimiento, el cual no sólo debe de ser creado sino también debe ser aplicado a la realidad de la industria, logrando así solventar los problemas presentados en ella, permitiendo que las IES se vinculen con el sector empresarial mediante la generación de una Cultura Emprendedora como un hábito que se inculca al interior de la UJED, para poder estar en competencia con los demás países y poder desarrollar un mejor nivel de vida en los universitarios.

La Universidad en su Modelo Académico toma la Cultura Emprendedora como la encargada de generar una mentalidad más emprendedora, al fomentar activamente los valores empresariales y contrarrestar el temor que surge al iniciar de cero un proyecto, arriesgarse a mejorar un servicio o producto o simplemente a contar con su propio negocio.

Este Modelo prepara al universitario a que de manera voluntaria acredite mediante la participación de talleres y/o actividades una Cultura Emprendedora con la formación de competencias básicas con cinco nuevas habilidades: tecnologías de la información, idiomas extranjeros, cultura tecnológica, espíritu emprendedor y habilidades para la socialización como lo mencionan Alemany y Álvarez, en su Libro blanco de la iniciativa emprendedora en España en el 2011.

La Cultura Emprendedora para la Universidad es la transformación de ideas que realizan los estudiantes a través de una formación integral y transversal a lo largo de su trayectoria escolar y para la vida.

3. Marco Normativo

Dentro del análisis del marco normativo de nuestra Universidad, se identifican las partes de la Ley Orgánica que son inherentes al tema de la Cultura Emprendedora con los siguientes artículos a considerar:

Artículo 2°. La Universidad tiene como fin esencial contribuir al desarrollo integral de la sociedad mediante sus funciones sustantivas, que son:

I.- Impartir educación media superior, técnica, de licenciatura y de posgrado.

II.- Efectuar investigación científica en todos los campos del conocimiento, primordialmente acerca de los problemas nacionales y los del Estado de Durango.

III.- Impulsar y extender la cultura y los servicios institucionales a través de programas de vinculación con la sociedad.

Artículo 3°. Para la realización de sus funciones:

I.- Regirán en la Universidad los principios de libertad de cátedra y de investigación, así como el respeto absoluto a la libre manifestación del pensamiento.

II.- La Universidad contará con lineamientos para la adecuación y pertinencia de sus programas educativos, que se establecerán en el Reglamento de Oferta Educativa de la propia Universidad.

Artículo 4°. La Universidad, de conformidad a lo señalado en el artículo 2° de esta Ley, estará íntegramente al servicio de la sociedad, con un elevado sentido ético y humanista. En todas sus normas y actuaciones vigilará que no se produzca ninguna discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier circunstancia social o personal. Queda prohibido en el ámbito de la Universidad intervenir en asuntos de orden religioso, así como el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático de libertades implícito, en el ejercicio de su autonomía.

4. Cultura Emprendedora

La Cultura Emprendedora ha evolucionado con el pasar de los años, primero desde una concepción centrada en los negocios para después dar paso a una visión más global y ser parte del ámbito educativo, es así que la Universidad la integra dentro de la vida escolar del estudiante como un eje vital para el desarrollo de mayores capacidades y para aprovechar el enorme potencial y talento con el que estas generaciones cuentan.

El programa de Cultura Emprendedora con el Modelo 2022 de la Universidad, hace que el funcionamiento y logro de una comunidad emprendedora se implemente mediante la colaboración y responsabilidad de todos los involucrados en la formación del estudiante, siendo éste el principal interesado con acompañamiento permanente. La Cultura Emprendedora forma parte transversal dentro de su trayectoria escolar y está considerada una filosofía para la vida del ser que se está formando y transformando.

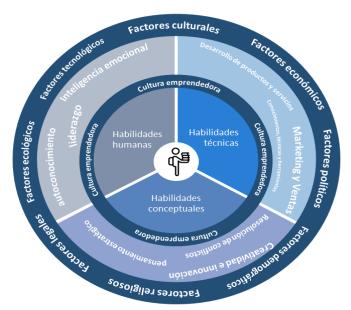
Para Stephen Harper, la Cultura Emprendedora es la capacidad que tiene una persona de revelar oportunidades según sus habilidades para elaborar y desarrollar un nuevo concepto de negocio. El emprendedor aprovecha sus capacidades y los recursos que tienen a su alcance, para transformar sus ideas en éxito.

La formalidad hacia el emprendimiento va más allá de una materia, se considera la creación y distribución de valor, atendiendo las necesidades del mercado a través de la formación de jóvenes creativos, críticos, reflexivos, estrategas, proactivos, competentes e innovadores para evolucionar con los conocimientos adquiridos hacia la creación y acción de nuevas soluciones a los problemas, necesidades e intereses que demanda el entorno.

Por lo anterior, se desarrolla un modelo de Cultura Emprendedora que se muestra en la figura 4, el cual, tiene un interés autodidacta alineado a la postura pedagógica de la UJED, con un enfoque heutagógico que lleva a los estudiantes a un pensamiento de reflexión.

Figura 4

Modelo de Cultura Emprendedora



Fuente. Elaboración propia. Dirección de Cultura Emprendedora, 2023.

Este modelo de Cultura Emprendedora parte de una perspectiva centrada en el estudiante con el objetivo de desarrollar habilidades integrales, que se describen a continuación:

- Habilidades humanas: son aquellas que generan interacciones efectivas con su entorno, es decir, conectar con la calidad humana y valores sociales.
- Habilidades conceptuales: se trata de la formulación de ideas, desarrollar conceptos nuevos, requieren de un proceso de abstracción mayor.
- Habilidades técnicas: se refiere a los conocimientos, técnicas y herramientas de una disciplina especializada. (Eguía Dibildox & Rodríguez Combeller, 2021).

El objetivo está en fortalecer una cultura de emprendimiento al desarrollar nuevos conocimientos, cualidades y capacidades en la vida del estudiante que autoaprende, crea, investiga, identifica y aprovecha las oportunidades y recursos

que dispone para innovar, crear y gestionar una idea y convertirla en una realidad en el mundo globalizado y su entorno más cercano. Las actividades que forman parte de este programa son:

- Capacitación: Cumbre Global del Liderazgo, Charlas de Cultura Emprendedora y Empresarial, Experiencias de éxito de las Unidades Académicas y talleres.
- 2) **Innovación:** Bootcamps, ferias, participación en el programa de radio.
- 3) **Negocios:** Asesoría para titulación a través del plan de negocios y asesoría empresarial.
- 4) **Emprendimiento:** Cultura Emprendedora y desarrollo de habilidades blandas.

4.1 Acreditación del Programa

La Cultura Emprendedora se basa en el Modelo 2022, siendo uno de los tres ejes del mismo y teniendo un valor de 5 créditos de acuerdo con el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), que corresponden al criterio III, como se observa en la tabla 10 siguiente:

Tabla 10Criterios para el Eje de Cultura Emprendedora de acuerdo al SATCA

Criterios para Cultura Emprendedora de acuerdo con el SATCA		
Semestre lectivo	16 semanas	
Criterio III	20 horas = 1 crédito	
Créditos	5	
Horas por semestre	100	

Fuente: Elaboración propia, Coordinación de Planeación Estratégica, 2023.

Para el control y seguimiento de las actividades de los tres ejes del Modelo 2022 de la UJED: Formación Integral, Responsabilidad Social Universitaria y Cultura Emprendedora se cuenta con la plataforma "Mi portal" donde se hace el registro de las actividades correspondientes.

El fin último de la Universidad a través de los estudiantes, está en lograr una propuesta o proyecto (personal, social, económico, educativo, etc.) que dé respuesta positiva a las necesidades detectadas, a través de un emprendimiento social y sustentable que genere beneficios económicos, a la par de potenciar el bienestar social, administrando de manera eficiente y racional los recursos, en pro de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

4.2 Docentes que Inspiren, Estudiantes que Trascienden

La inspiración, ese aliento que nos conduce a sobresalir del lugar de donde estamos, es una esperanza basada en observaciones, implica un traslado y un movimiento hacia algo mejor y de manera que abra puertas en la mente. La inspiración es el fundamento para la creatividad, la motivación, la alegría y todas esas emociones que permiten trascendernos a nosotros mismos. (Subirana & Cooperrrider, 2013). Dicha inspiración docente lleva a los estudiantes a despertar su espíritu emprendedor con cuatro factores idóneos que menciona Gutiérrez (2012):

- 1. La libertad es uno de los componentes para el nacimiento de un espíritu emprendedor, teniendo en cuenta que la actitud de todo emprendedor involucra comenzar, investigar, arriesgarse, las mismas sólo son posibles en un ambiente de libertad, pues sólo él puede dar la oportunidad de no colocar límite alguno a las ideas y darle paso a la creatividad, para así realmente poder aprovechar las oportunidades.
- 2. La educación es otro factor que sin duda alguna ejerce una gran influencia sobre la formación de un perfil emprendedor pues permite avizorar las oportunidades y analizar los recursos existentes, además de lograr la vinculación entre estos aspectos.
- 3. El entorno o el medio en el que se desempeña un emprendedor es uno de los factores también importantes, en el sentido de que es ahí donde se

desarrolla el emprendedor. En muchos lugares un emprendedor es promovido como un líder y como una fuerza positiva en la sociedad, no obstante, existen lugares donde el emprendedor enfrenta un horizonte totalmente diferente donde es más bien coartado. El tiempo y el esfuerzo que establezcan los emprendedores lograrán conseguir cambiar la percepción de la sociedad con relación al valor que involucra la actividad emprendedora.

4. El escenario institucional, resulta también primordial para favorecer el nacimiento del espíritu emprendedor debido a que regula las actividades económicas y sociales, siendo indispensable un escenario sólido que logre proyectar un futuro con reglas claras establecidas, además de generar un acceso a la información ya que ésta es fundamental para la toma de decisiones (Hernández Rodríguez & Arano Chávez, 2015).

La importancia del aprendizaje va más allá de la enseñanza, reconocemos que para el estudiante que tiene por segunda casa su universidad, encuentra en su maestro la figura de apoyo y soporte que guía su formación profesional y personal, es por ello por lo que se convierte en un modelo de líder inspiracional que alienta a los jóvenes a descubrir nuevos horizontes y superar límites. Oppenheimer en su libro "Crear o morir" al indagar sobre la educación y los mejores maestros, menciona que;

"Hay que hacer una distinción importante entre lo que es dar una clase y lo que es enseñar... no se trata de quien da la mejor clase, no se trata ni siquiera de quien tiene un doctorado... el mejor maestro es el que se puede sentar al lado del alumno y cambiar su mentalidad, el que puede ser mentor de ese alumno, el que puede alentar a los alumnos a que tomen las riendas de su propio aprendizaje" (Oppenheimer, 2015).

Es por esto por lo que, ante los grandes avances tecnológicos en educación, las plataformas virtuales, aplicaciones o incluso robots, que sean construidos para una mejor formación académica de los estudiantes, nunca sustituirán el papel del maestro como mentor y guía del estudiante. Es importante reconocer que los docentes frente a grupo son el diferenciador de nuestros futuros profesionistas y, por ende, en la Universidad son los encargados de conducir a los estudiantes a

través de estos tres ejes a una formación permanente, inclusiva e innovadora con un seguimiento, asesoría y retroalimentación permanente. Además, la Cultura Emprendedora por medio del modelo internacional de la Fundación Wadhwani brinda una evaluación externa del desempeño docente para contribuir en la mejora y éxito de este programa con una formación docente de calidad e impacto en el logro del aprendizaje de los estudiantes.

5. Operatividad del Programa

La Dirección de Servicios Educativos, dentro de su estructura cuenta con la Coordinación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, que es la encargada de establecer los vínculos y coordinación con los responsables de las distintas Unidades Académicas y administrativas para llevar a cabo el eje de Cultura Emprendedora. En relación con las actividades de este eje, el Centro de Negocios UJED, es el responsable de la planeación de dichas actividades.

La Cultura Emprendedora se presenta en dos vertientes:

- Como eje transversal dentro del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y en la plataforma Mi Portal.
- 2. Como una Unidad de Aprendizaje, declarada en su plan de estudios (opción).

En este caso, los docentes a impartir la unidad de Cultura Emprendedora deben contar con la debida certificación del programa Wadhwani, obteniendo un diploma como facilitador de emprendimiento y apegarse a los lineamientos de este programa.

Glosario de términos

Acción social: Conjunto de actividades filantrópicas que realizan las IES y organizaciones.

Ciudadanía: Capacidad para tomar parte y actuar en las decisiones que afectan a la comunidad, compartiendo un proyecto social que busca el bien común y reforzando los lazos de pertenencia e identidad.

Ciudadanía corporativa: Conjunto de políticas y acciones puestas en marcha por las organizaciones, que conciben a sus empleados y resto de públicos como sujetos sociales implicados en el desarrollo y cuidado de la sociedad y el entorno.

Comunidad estudiantil: Personas que se benefician de la función docente en la Universidad. Pueden tener diferentes responsabilidades dentro de la gestión universitaria.

Comunidad de egresados: Personas que han obtenido un título académico de la Universidad y por lo tanto tienen interés en la buena reputación social de la misma.

Compromiso: Obligación que contrae la organización de cumplir con sus responsabilidades respecto a las necesidades y requerimientos, verbales o escritos, de sus diferentes grupos de interés.

Confianza: Relación segura y fiable que se establece entre la organización y sus grupos de interés respecto a las expectativas creadas entre ambos

Colegios de profesionistas: son Corporaciones de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para la consecución de sus fines que esencialmente son la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación

institucional exclusiva de las mismas cuando estén sujetas a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios Profesionales son democráticos.

Democracia: Una sociedad que respeta las minorías, donde los ciudadanos son libres e iguales ante la ley, iguales solo en derechos y en iguales circunstancias; una sociedad sin pobres y excluidos. Decisión de la sociedad. La principal característica de la democracia es que, en ella, las leyes y las normas son construidas o transformadas precisamente por las mismas personas que las van a vivir, cumplir y proteger

Desarrollo humano sostenible: Proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social, la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustentan en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región.

Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana en convivencia armónica con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.

Sostenibilidad: Consiste en satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer a las necesidades de las generaciones futuras, al mismo tiempo que se garantiza un equilibrio entre el crecimiento de la economía, el respeto al medioambiente y el bienestar social.

Educación para el Desarrollo Sostenible: Incorporar en los sistemas educativos los temas fundamentales del desarrollo sostenible como el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, la reducción de la pobreza y el

consumo sostenible, permitiendo a la vez que el ser humano adquiera los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible. La EDS para la Agenda 2030 de Educación de la UNESCO tiene como objetivo lograr la transformación personal y social necesaria para cambiar de rumbo.

Eje estratégico: Elementos organizacionales que, de manera constante, debemos fortalecer y mejorar al interior de nuestras instituciones. El resultado tendrá un impacto positivo en nuestra motivación y desempeño.

Estrategias: Serie de acciones muy meditadas, encaminadas hacia un fin determinado.

Extensión Universitaria: Es una de las tres funciones sustantivas de la Universidad (junto a la investigación y la docencia) y tiene como objetivo promover el desarrollo cultural, y la transferencia del conocimiento y la cultura entre los distintos sectores sociales de la comunidad.

Investigación formativa: Estrategia pedagógica que se contextualiza en un entorno real: el aprendizaje de aula, con la indagación y estudio de necesidades científicos-tecnológicos en el ámbito de todas las Facultades y Escuelas de la Universidad.

Lineamiento de política: Conjunto de directrices que surgen al hacer una lectura de un determinado momento histórico social y permiten establecer cuáles son los elementos que más pueden aportar para enfrentar los retos y los requerimientos que da el contexto en cada uno de los territorios del país.

Misión: Frase que enmarca la razón de ser del comportamiento socialmente responsable de la organización y de esa forma contribuir al crecimiento sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Proyección social: Conjunto de actividades y proyectos que vinculan el quehacer académico de la institución – vale decir, la docencia y la investigación – con la realidad natural, cultural y social del país.

Responsabilidad Social Universitaria: Relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

Transparencia: Se sustenta en acciones y hechos preventivos que dan lugar a actos basados en valores éticos. Lleva implícito el principio de publicidad, petición y de acceso de la información consagrado en la Constitución. Se fundamenta también en principios de debida gestión de los asuntos públicos y de los bienes públicos, en la integridad y en la rendición de cuentas de parte de quienes actúan al servicio o en representación de otros

Transparencia organizacional: Es la práctica y la filosofía de compartir la información relativa a las operaciones de la organización con sus colaboradores en un esfuerzo por beneficiar a todas las partes involucradas. Se trata de crear claridad, confianza y responsabilidad mediante un libre fluir de la información que permita al personal conocer el funcionamiento interno de la organización.

Visión: Permite definir el camino que se debe seguir para alcanzar las metas propuestas. Para ello, debe representar de una forma clara y realista los principios que dan una identidad a esta empresa y responder a cuestiones como:

¿qué se desea lograr?, ¿hacia dónde nos dirigimos?, ¿dónde queremos estar en un futuro?

Valores: Son aquellos principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona y la destacan, a la vez le impulsan a actuar de una u otra manera porque forman parte de sus creencias, determinan sus conductas y expresan sus intereses y sentimientos.

Valores universitarios: En la educación superior radica en que a través de ellos se proporcionan herramientas que favorecen el proceso de desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de reflexionar, moldeando así las reacciones ante las diferentes situaciones que se presentan en las diferentes etapas de la vida, hecho que favorece a la formación de profesionales íntegros, cálidos y competentes.

Bibliografía

- Ander-Egg, E. (1996). La actitud científica como estilo de vida. Técnicas de investigación social. 24ª edición. Editorial El Ateneo: México.
- Argueta, J. D. J. R., Flores, E. O. C., & González, P. S. (2020). Responsabilidad social del estudiante universitario en El Salvador: Género y territorio. Revista de ciencias sociales, 26(2), 426-441.
- Arnold, P. J., & Solana, G. (1991). Education, movement, and the curriculum. Educación física, movimiento y curriculum. Colección Pedagogía. Educación infantil y primaria.
- Cepal, N. U. (2018). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.
- Claxton, G. (1994). Educar mentes curiosas. El reto de la Ciencia en la escuela. Madrid: Visor.
- Cotteleer, M., & Sniderman, B. (2017). Deloitte Insights. Forces of chaange: Industry 4.0. CDMX: Mattew Budman, Abrar Khan.
- Cuesta Vallina, D. (marzo de 2021). Pensar en el siglo XXI, limitaciones VUCA.

 Obtenido de Documento de Opinión IEEE:

 https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2021/DIEEEO26_2021_DAVCUE_Vuca.pdf
- Didriksson, A. (2008). Educación superior y sociedad del conocimiento en América Latina y el Caribe, desde la perspectiva de la Conferencia Mundial de la UNESCO. En La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998, 399- 458. Colombia: IESALC, UNESCO y Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: [http://iesalc.unesco.org.ve/index.php? option=com_fabrik&c=form&view=de tails&Itemid=840&fabrik=10&rowid=5 &tableid=10&lang=es].
- Eguía Dibildox, J., & Rodríguez Combeller, C. (2021). El Aliado Estratégic. La consultoría organizacional con visión sistémica. Guadalajara: ITESO.
- Fernández, Martínez, Salvador. (2000). Taller de investigación I. Manual. Universidad Juárez del Estado de Durango. Escuela de Psicología.
- Fernández, M. E. P., Vázquez, R., & Muñoz, O. G. (2017). La formación integral de los estudiantes universitarios: una perspectiva de análisis de sus áreas de

- interés. Revista Ciencia Administrativa, 2017(2), 12-26. https://www.uv.mx/iiesca/files/2018/03/02CA201702.pdf
- Galindo Margarita (2021). El arte en el contexto de la educación. El Nacional. Pensar Educativo, julio 22, 2021.
- Glosario RSU. Glosariosobreresponsabilidad.pdf (comillas.edu)

 https://www.comillas.edu/images/eticaeconomica/Glosariosobreresponsabilidad.pdf
- Guerra, Y. M., Rubio, A. M. M., & Silva, N. C. B. (2014). Formación integral, importancia de formar pensando en todas las dimensiones del ser. *Educación y desarrollo social*, *8*(1), 48-69
- Hernández Rodríguez, C., & Arano Chávez, R. M. (2015). *Ciencia Administrativa,* 2015-1. Obtenido de Ciencia Administrativa, 2015-1: https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/10/04CA201501.pdf
- La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) (eoi.es) https://www.eoi.es/blogs/msoston/2016/03/29/la-educacion-para-el-desarrollo-sostenible-eds/
- López Casalengua & Buitrago RamíreZ (2009). Calendario de fechas conmemorativas, en el 2023, alineadas a los ODS.
- López, E. (2021). Industrial Transformation MEXICO. Obtenido de Agenda 2030, México y la Industria 4.0: https://industrialtransformation.mx/agenda-2030-mexico-y-la-industria-4-0/
- Martínez Martínez, Patricia Lorena & Fernández Martínez, Salvador. (2001). Manual para el Taller de Investigación Documental. Licenciatura en Psicología y Terapia de la Comunicación Humana de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Edición agosto de 2001.
- Martínez Martínez. P. L. (2005). Manual para diseñar ambientes de aprendiza- je: hacia una planeación de la docencia universitaria. Universidad Virtual. Universidad Juárez del Estado de Durango, Durango, México. Primavera de 2005.
- Mundial sobre la Educación Superior, D. (1998). en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación

- superior. Conferencia Mundial de Educación Superior. https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171
- Niebles-Núñez, W., Cabarcas-Velásquez, M., & Hernández-Palma, H. G. (2018). Responsabilidad social: elemento de formación en estudiantes universitarios. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), 14(1), 95-108.
- NMX-SAST-26000-IMNC-2011/ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad Social.
- Oppenheimer, A. (2015). ¡Crear o morir! La esperanza de América Latina y las cinco claves de la innovación. CDMX: Penguin Random House.
- Plan de Desarrollo Institucional. (2018- 2024). Universidad Juárez del Estado de Durango. Durango, México. Octubre de 2005.
- Sarabia Altamirano, G. (Junio de 2016). La vinculación universidad-empresa y sus canales de interacción desde la perspectiva de la academia, de la empresa y de las políticas públicas. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582016000100013
- Secretaría de Gobernación (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
- Subirana, M., & Cooperrrider, D. (2013). Indagación Apreciativa. Barcelona: Kairós, S.A.
- UJED. (25 de noviembre de 2022). Universidad Juárez del Estado de Durango, UJED. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango, UJED: https://www.ujed.mx/normativa-y-documentos#nuevo-modelo-educativo-ujed
- UNESCO (2006) Hoja de Ruta para la Educación Artística. Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI Lisboa, 6-9 de marzo de 2006. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_E du RoadMap es.pdf

- Vallaeys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Revista iberoamericana de educación superior, 5(12), 105-117.
- Vasilescu, R., Barna, C., Epure, M., y Baicu, C., Developing university social responsibility: A model for the challenges of the new civil society, https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2010.03.660, Procedia. Social and Behavioral Sciences, 2(2), 4177-4182 (2010). [Links]
- Verona Domínguez, Freddy. (2005). Transdisciplina y educación universitaria: visión filosófica sobre retos y posibilidades. Universidad de Holguín, Cuba. HEIGHER EUCATI/trends; COMPLEXITY. Disponible en: http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v5n2/hmc020205.pdf Consultado el 11 de mayo de 2009.